

## ACTA PLENARIO N° 102 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 10 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 19:34 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, se reúne el Plenario N° 102 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Enrique Schiaffino desempeña el cargo de Moderador y la vecina Carmen Pierini se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los Secretarios de Actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El Moderador agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por brindar los instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 101 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Se informa que las Secretarías y Comisiones disponen de dos minutos para sus exposiciones, al igual que los vecinos.

La convocatoria a este Plenario fue enviada vía mail a los miembros del CCCC7.

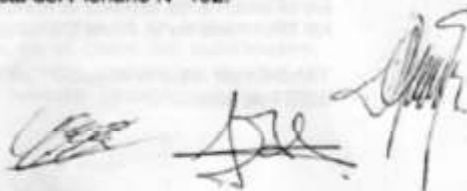
Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los Plenarios.

Se recuerda que la documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

El orden del día es el siguiente:

1. Designación de dos vecinos para firmar el Acta del Plenario N° 102.
2. Votación del Acta del Plenario N° 101.
3. Informes de Secretarías y Comisiones.
4. Lista de oradores.



Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 101, se ofrecen los vecinos Gastón Emens y Alberto Castillo.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quórum.

Se procede a votar el Acta del Plenario N° 101. El acta es aprobada por unanimidad.

El Moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

### Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler presenta y lee el siguiente informe.

Se destaca:

1- Es la primera vez que una Comisión de nuestro CCC, Soterramiento y Vía Verde del Oeste, se presenta en la reunión de Interconsejos, que se realizó el sábado pasado en la Biblioteca del Parque de la Estación, de 10 a 13hs.

Se trataba de una reunión donde podían participar integrantes de los CCC con un año de antigüedad, sin designación ad hoc. La Comisión pudo explicitar sus objetivos de funcionamiento y el INTERCONSEJOS se comprometió a contactar a dicha Comisión con los CCC del resto de las Comunas colindantes con el FCC Sarmiento.

2- Ratificamos la postura del CCC sobre la rendición semestral de la Junta Comunal que debe realizarse de manera presencial, como otrora sucedía y así lo dispone la Ley de Comunas 1777. Con la convocatoria a este Plenario se remitió a los vecinos participantes el texto de la Rendición Semestral del 2° Semestre del año 2021 elaborado por la Junta Comunal, a efectos de que los vecinos puedan hacer llegar a esta Secretaría, las preguntas, opiniones y propuestas que deseen expresar sobre el referido informe. El material reunido será remitido a la Junta Comunal cuyo Presidente ha comprometido que dará las respuestas pertinentes en una reunión con la Secretaría de Organización. El plazo para enviar las preguntas vencerá el día 15 de agosto a las 24:00 hs.

Al respecto, ratificamos la histórica postura de nuestro Consejo Consultivo que considera que las referidas Rendiciones Semestrales deben realizarse de manera presencial como sucedía anteriormente y así lo dispone la Ley de Comunas 1777. En virtud de ello, seguiremos bregando firmemente en pos de dicho objetivo, entendiendo que ello es necesario para alcanzar objetivos institucionales indispensables en la relación entre los dos órganos de nuestra Comuna.

En el informe se adjunta la minuta de la reunión realizada el 22 de junio entre los Miembros de la Junta Comunal y la Secretaría de Organización

También se adjunta el pedido de insumos solicitados a los Nexos en la reunión del 27 de julio.

### Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 51/2022.

Se destaca lo siguiente:

1- En el plenario anterior, nos habíamos referido a la importancia de las comisiones como motor de este Consejo Consultivo. Hablamos del incremento en número –pasaron a ser 18- y la mayor permanencia de los vecinos en ellas, lo que trajo aparejada una disminución en la rotación de los vecinos en los plenarios.

2- Para fortalecer estas apreciaciones, queremos recordar algunos párrafos que se citan en el reglamento interno, y que se refieren a sus competencias:

a- Elaborar proyectos tendientes a proporcionar soluciones para problemáticas locales y tender a una mejor calidad de vida de la comunidad.

b- Durante la elaboración de los proyectos se mantendrá informados a los miembros del Consejo Consultivo, con el fin de sensibilizar a los participantes, que al conocer el tema podrán decidir integrar las comisiones, en aras de aportar elementos que optimicen el producto.

3- Volvemos a señalar, que las tareas de difusión van por el buen camino, fortaleciendo constantemente a este organismo.

4- Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaria es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com.

### Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino José Finkielstain informa que Domingo Merlino está enfermo por lo que la Secretaría no se pudo reunir, agrega que antes del día 15 de agosto harán los comentarios sobre la falta de información para poder realizar el control presupuestario.

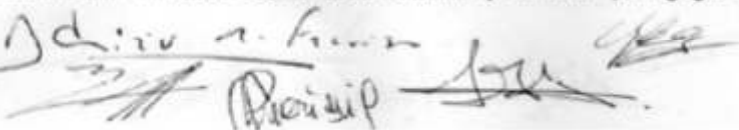
### Comisión de Desarrollo Social y Humano:

No se presentó informe.

### Comisión de Educación:

La Comisión presenta su informe, se destaca:

1- La comisión se reunió el lunes 8 de agosto a las 17:00 Hs, en E. Bonorino 129. Nos interiorizamos por medio de la red de docentes de los colegios de la Comuna acerca del desarrollo de las mismas en el cierre del cuatrimestre. Preocupa a los docentes, en general, ya que nuestra comuna es diversa en cuanto posibilidades económicas, edilicias y también pedagógicas, que en



todas ellas el desempeño y calificaciones de los alumnos no mejore notablemente a pesar de los muchos recursos, herramientas y laxitud en la valoración y evaluación. Múltiples siguen siendo los factores a pesar del esfuerzo de muchos docentes.

2- Asimismo, esta comisión ha logrado concertar una entrevista próximamente con los profesionales que están trabajando en la reforma del Estatuto del docente, y en la Resolución Ministerial del cese de los proyectos especiales no reubicados que siguen inquietando a parte de la comunidad por falta de conocimiento.

### Comisión de Salud:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 48/2022.

Se destaca:

1- Continuamos con las reuniones mensuales en los hospitales Álvarez y Piñero, para conocer necesidades, eventos sanitarios y actividades de interés para la comunidad.

2- A la fecha se ha realizado la reunión en el Hospital Álvarez, restando la correspondiente al Hospital Piñero.

3- Sobre las reuniones, queremos informar lo siguiente:

a- Hospital Álvarez: El día 28 de julio tuvimos una reunión con la Lic. Stella Lavalle, Jefa del departamento Técnico del hospital.

En el transcurso de la reunión, se conversó sobre los siguientes temas:

-Se está desarrollando la puesta a punto del tomógrafo y la actividad plena se iniciará durante la primera quincena de agosto.

- Las UFU (Unidades febriles de Urgencia) fueron desactivadas, por lo que los hisopados se siguen realizando de lunes a viernes en la guardia del hospital. A la fecha de la reunión se ejecutaban unos 100 hisopados diarios.

-Campañas de Vacunación: Se continúa con el calendario de vacunación de lunes a viernes y en el horario de 8 a 12 hs. Se están aplicando la doble adultos; hepatitis B y antigripal y neumococo en mayores de 65 años.

b- Hospital Piñero: Se mantiene el diálogo con la Gerente administrativa, económica y financiera, Sra. Silvia Judith Efron, sobre el pedido de donaciones solicitadas en la última reunión. A la fecha hemos avanzado, con el pedido de un lote de sillas a ser usadas en las salas de internación.

4- Las consultas se pueden hacer al mail de la comisión de salud: salud.ccc7@gmail.com.

### Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

El vecino Victor de Aspiazu lee y presenta un informe, se destaca:

1- TALLERES DE DIFUSIÓN: El Lunes 18 de Julio a las 11.30 hs. en la Plaza de la Misericordia nuevo deck del PUNTO VERDE fijo se desarrolló una charla sobre Huerta Urbana en este caso Propagación vegetativa (por estacas, esquejes y otros) dictado por expertas de APRA y con apoyo logístico de la Comuna 7. También hicieron su presentación Embajadores Verdes que es una organización de vecinos comprometidos a favor de la defensa y mejoramiento del Ambiente el cual cuenta con el auspicio del GCBA y el Programa Ecotachos (se repartieron a los vecinos presentes que los requirieron). Para próximo Jueves 25 de Agosto del corriente año se está organizando una jornada sobre Reciclaje auspiciada por la UFLO, con el acompañamiento del Ceamse, el Ohucaba y el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana. Próximamente estaremos dando más detalles sobre el modo de participación en esta actividad.

2- METROBUS AVDAS. ALBERDI / DIRECTORIO: Al respecto se puede comentar que consultado el Jefe de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Dr. Felipe Miguel sobre la fecha de puesta en funcionamiento de este Metrobus indicó que probablemente se encuentre operativo para el mes de Mayo del 2023.

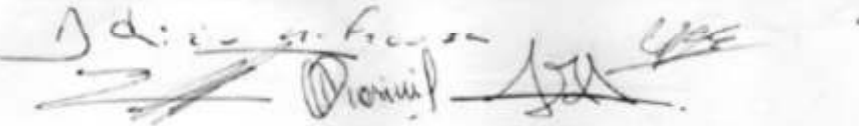
3- CASCO HISTÓRICO DE FLORES Y AREAS CERCANAS: En el marco de la búsqueda de valorizar constantemente la zona central del Barrio de Flores y su área de influencia, por medio de actividades y medidas que tienen que ver con el desarrollo Turístico, Económico y edilicio del mismo, la Comisión de Medioambiente y Espacio Público pone a consideración del Plenario 102 una moción que acompaña al presente informe.

Se presenta la siguiente moción:

"Ante necesidad de promover el desarrollo económico, urbano, social y cultural de la zona central del barrio de Flores, esta Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público en conjunto con las Comisiones de Desarrollo Económico y Turismo elevan al plenario N° 102, para su aprobación, la siguiente moción:

Dado que a la fecha y transcurridos más de 4 años de lo establecido por la ley N° 5780, en cuanto a que al ocupante del predio del Mercado de Flores, -la Cooperativa de Provisión y Comercialización Libertadores de América Limitada- ubicado en la calle Ramón L. Falcón N° 2714, circunscripción 5, sección 48, manzana 64, parcela 2, se le ha vencido el plazo determinado en dicha ley para restituir el predio al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y que asimismo, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no ha realizado ninguna gestión conducente para el recupero del mismo, esta Comisión del Consejo Consultivo Comunal 7, pide a la junta Comunal 7 lo siguiente:

1) Que soliciten al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, instrumente las medidas necesarias para recuperar el predio citado en el párrafo anterior. Para



ello, dicho gobierno a través de sus organismos, deberán recurrir a todas las instancias administrativas y las que sean necesarias para que eso suceda, dando efectivo cumplimiento a lo indicado por la ley N° 5780.

2) Que soliciten que, una vez cumplida la recuperación del predio, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires impulse los proyectos que comprendan la valorización del edificio y su puesta en funcionamiento, manteniendo su dominio público y que las actividades que allí se desarrollen tengan un libre acceso al público en general.

3) Solicitar a la Junta Comunal, se arbitren todas las instancias para la participación de este Consejo Consultivo, en los procesos de proyecto y seguimiento de todas las etapas que se generen, para la concreción de lo citado en los puntos anteriores."

Sobre 59 (cincuenta y nueve) personas habilitadas para votar se pronunciaron únicamente 48 (cuarenta y ocho) personas, quienes lo hicieron por la aprobación. En consecuencia la moción es aprobada.

La vecina Cristina Sottile manifiesta que la Comisión de Cultura y Patrimonio avala la moción.

La vecina Ana Ziegler solicita poder hacer una consideración sobre el tema que trata la moción, Alberto Silber considera oportuno que la realice seguidamente ya que de lo contrario se perdería la hilación del propio tema si se agregara a la lista de oradores existente.

El moderador propone agregar a la vecina Ana Ziegler como primera oradora, a lo cual el Pleno no se opone.

### Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de una nueva jornada del Programa "Comisarias Cercanas", que se realizó utilizando la plataforma virtual "Zoom" el jueves 4 de agosto ppdo; contando con la presencia de la Dra. Elizabeth Caamaño (Sub-Directora de Seguridad Ciudadana y Orden Público del Mrio. De Seguridad) a cargo de la conducción de la reunión, el Pte. de la Junta Comunal de la Comuna 7, Federico Bouzas, y los jefes policiales Crio. Diego Almada, Cría. 7-A; Carlos R. Arriola- 7-B y Sub-Crio. F. Pereyra- 7-C. Con el presente informe, se agrega adjunta la reseña de lo acontecido en dicha reunión, obrante en el Anexo N° 1, en dos fojas útiles, la que fue elaborada por Alberto Silber, a quien se agradece su valiosa cooperación al respecto.

Cumplimos en informar a la vecindad, que hemos recibido información y la misma fue confirmada durante la reunión de "Comisarias Cercanas", respecto a la implementación de un nuevo sistema de realización de denuncias policiales mediante el 911, que ya no requiere la concurrencia de denunciante a la

dependencia policial, lo que permite concretar tal trámite e incorporar información al mapa del delito en forma inmediata así como la intervención policial respectiva.

Debemos destacar lo sucedido el día miércoles 27 de julio, cuando cuatro integrantes de la Comisión se trasladaban en la zona de los pasajes del B Mitre de Pque. Chacabuco, y dos de las cuales advirtieron sobre personas que transitaban en actitud sospechosa a unos 100 metros del domicilio de quienes debían acceder a su domicilio, por razones de seguridad, decidieron no hacerlo y se dirigieron hasta la esquina de Baldomero F. Moreno y Eva Perón donde se halla estacionado un patrullero al que mencionaron la situación y el oficial a cargo se dirigió inmediatamente hacia dicha zona con las luces encendidas y permaneció allí atento hasta que ingresaron las dos personas a su domicilio, sin que los merodeadores volvieran al lugar. Destacamos la inmediatez y buena disposición en la conducta policial, pero lo importante es que los vecinos actúen en forma similar previniendo situaciones potencialmente delictivas en horas de la noche. En dicho Barrio se advierte la circulación constante durante el día y también por la noche de ciclistas policiales que recorren e informan sobre la situación de la zona.

Finalmente, reiteramos nuestra contribución a maximizar los tiempos útiles de que dispone el Plenario, mencionando en cada Informe aspectos sintéticos de la actividad de la Comisión en cada período, recordando que la información completa se encuentra en los Anexos mencionados, a disposición de los vecinos en el sitio web del CCCC7.

#### **Comisión de Bienestar Animal:**

No hay ningún integrante de la Comisión presente.

#### **Comisión de Cultura y Patrimonio:**

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- Felicitamos al grupo Almamate de Flores, de Teatro Comunitario y parte de este Consejo Consultivo, por las actividades desarrolladas durante las vacaciones de invierno.

2- Se está trabajando con miembros de la Junta Comunal en la construcción de una mesa de trabajo que involucre a los actores sociales involucrados para tratar el tema del B° Simón Bolívar. Se convocará públicamente cuando se cuente con el listado y el temario de trabajo, habida cuenta que se incorporará documentación aportada por el Colectivo de Arquitectas en relación a las condiciones legales de dicho barrio en relación al Estado, así como la propiedad y derecho de uso de los senderos internos.

3- Participamos de la inauguración de la muestra colectiva de artistas de la Comuna organizada por el Área de Cultura de esta Junta Comunal, y pudimos comprobar el lamentable estado de mantenimiento del Espacio Cultural Marcó del Pont. No resultaría muy complicado ni costoso evitar que el deterioro siga

su curso. Recordamos que es una casa histórica, y solicitamos se hagan las gestiones correspondientes para proveer mantenimiento y reparaciones.

4- Recordamos que las reuniones de la Comisión de Cultura se realizan los 4° miércoles de cada mes, salvo indicaciones de cambio. En el Bar El Toro, Cachimayo y Zuviria, a las 19 hs.

#### **Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:**

La Ana Ziegler presenta un informe, se destaca:

1- Como siempre la Fundación de Ferrocarriles Españoles nos envió su Boletín del mes en curso.

2- El 8-8-2022 concurrimos a la Reunión de Interconsejos que se realizó en la Biblioteca del Parque de la Estación de 10 a 13 hs.

En esa oportunidad expusimos Héctor Morras y Ana Ziegler, sobre el Proyecto Urbano que significa contar con una vía verde en CABA.

3- Interconsejos se ocupará de conectarnos con los CCC de las Comunas colindantes con el FFCC Sarmiento, cuando reciban una Nota nuestra solicitando que se conforme una Comisión Intercomunal integrada por representantes de los Barrios involucrados para tener la posibilidad de trabajar en conjunto.

En dicha reunión quedo bien demostrado que el tema que nos ocupa es de interés primordial para la CABA y para lograrlo debemos actuar participativamente.

4- Pronto enviaremos al email de Interconsejos los datos de nuestra Comisión y el listado de Comunas a las que correspondería tener en cuenta para atender la misión que nos ocupa.

#### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Plan "reparaciones" de veredas:

a- Av. Varela esquina F. Bilbao. En el informe del mes julio pasado habíamos reiterado una vez más el deterioro que continuaba en la propia vereda de entrada al supermercado DIA, pero a tres días de haberse leído el informe ante el plenario 101, curiosamente se presentó una cuadrilla a reponer la parte de vereda deteriorada. Con gran satisfacción hacemos este manifiesto, ya que la solución será disfrutada por los cientos de vecinos que acuden diariamente al supermercado. Ilustramos con una foto que ejemplifica el problema que motivo el reclamo y otra foto actual que ilustra sobre su solución.

b- Av. Eva Perón esquina Lautaro. Sigue en estado igual y la junta comunal tomo el caso.

c- Av. Rivadavia 6800 (lado par). Sigue igual sin repararse y la junta comunal tomo el caso.

d- Av. Directorio esquina Quirno. Sigue igual y la junta comunal tomo el caso.

e- Se suma en este informe tambien Culpina al 50 ( sobre el lateral de la propia sede comunal 7 ).

Son todas veredas para tropezarse y caerse.

2- Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs: Siguen sin dar solución efectiva como lo sugirió la defensoría del pueblo por el reclamo general planteado ante este organismo en el 2017. Muchos reclamos vecinales de falta de iluminación, tratan desde la comuna 7 de "solucionarlos con podas", las que no sirven para nada más que destruir el follaje y al arbolado.

Debe hacerse un replanteo de la obras on ubicar la mayor parte de las luminarias por debajo de las copas de arbolado mediante lingas. El sentido común no se aplica en absoluto.

3- Mantenimiento obra de seguridad VIAL en colegios: Pese a que sigue igual el problema, se nos informó que la junta comunal tomo conocimiento del caso diciéndonos por uno de sus nexos que encaminarian la pronta solución. Recordamos que es la intersección de Av. Carabobo y Av. J.B. Alberdi está dispuesto un cerco barandal para obligar al cruce peatonal semaforizado y desplazado unos metros.

Es importante señalar que a pocos pasos en la zona existen 4 colegios o instituciones educativas con gran afluencia de peatones.

Esperemos que no ocurra algún accidente de arrollamiento de peatón para que los medios tomen el caso y se motivara el GCBA para solucionar algo de 5 años de antigüedad.

4- Mantenimiento del mobiliario urbano. Hace 3 tres meses debido un incidente vial en Av. Rivadavia 6400 vereda par, quedo destruida la parada de colectivos afectada por el choque.

El GCBA no repone el mobiliario urbano en cuestión, el que incluye no solo la marquesina con la cartelera indicatoria sino también el asiento de madera que estaba disponible en la misma. La sola intervención del GCBA días después del choque fue, cortar los hierros retorcidos y retirarlos, dejando dos partes sobresalientes metálicas de los parantes, las que hoy son un expuesto más a la seguridad en la gran circulación de peatones.

5- Casa de Marco del Pont. Notable falta de mantenimiento: A raíz de un encuentro cultural convocado en las instalaciones de la Casa de Marco del Pont, tuvimos la posibilidad de visitar la misma y encontrar que las instalaciones están en franco deterioro y descuido.



Se pudieron ver la falta de pintura en los frentes y en las paredes internas de algunas salas las que se encuentran vacías. Los baños se encuentran con faltantes de elementos de aseo y los inodoros fuera de servicio.

También el escenario ubicado en su patio trasero, se encuentra en completo deterioro al igual que un toldo que esta para caerse. Todo está encintado como no pasar peligro.

Situación más que lastimosa se puede verificar en una casa histórica, quizás una de las únicas que quedan en comuna 7, la cual debería ser emblema y utilizarse en su máximo esplendor para encuentros culturales y otros eventos comunales.

El GCBA francamente la abandona. Sera parte de la transformación NO PARA ?

Se presenta la siguiente moción:

"Por la presente, solicitamos a la Junta Comunal N° 7 que informe el motivo por el cual a lo largo de este mes de Agosto 2022 se está interviniendo en un arreglo a simple vista total, ya que se han desmantelado por completo las instalaciones que habla, en la zona de juegos para niños de la Plaza del Ángel Gris, sita en el extremo Noreste de la Comuna 7, cuadrante Av. Avellaneda, Donato Álvarez, Bogotá, Pasaje Cálceña.

Motiva la pregunta el hecho de que, en el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2021 de la misma Junta Comunal N° 7, se habla de una obra en la mencionada zona de juegos (página 10 de 56, apartado "Espacios verdes", ítem sexto). Dicho informe, como es sabido, es público y se encuentra contenido en el sitio web oficial de la Junta Comunal N° 7, localizada en la web del GCABA."

Sobre 60 (sesenta) personas habilitadas para votar se pronunciaron 56 (cincuenta y seis) vecinos a favor y 4 (cuatro) contra.

La moción es aprobada.

Siendo las 20:07 hs. la Mesa de Acreditaciones informa que hay presentes 82 vecinos de los cuales 60 están habilitados para votar.

#### Comisión de Discapacidad:

La vecina Liliana Ramírez lee y presenta un informe, se destaca:

1- Comenzó el curso de capacitación Asistente de Apoyo para la Vida independiente para las personas con Discapacidad con Lengua de Señas básico y Braille en la Asociación Civil el Árbol de la Vida los días sábados de 10-14 hs convenio firmado con Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Gobierno de la Ciudad. Aún quedan vacantes. Inscripción abierta a la comunidad sin cargo llamar al 4611-8162, único requisito primario completo.

2- Continúa el asesoramiento en forma presencial los días viernes de 17-20 hs en nuestra sede del Observatorio Iberoamericano de Discapacidad ubicado en la calle Bonorino esquina Eva Perón. Allí se recibe a personas con Discapacidad, vecinos y familiares que tengan que realizar algunos trámites ante los distintos organismos como PAMI, ANSES, ANDIS, Whatsapp 156643 – 0904.

3- Durante las vacaciones de invierno en la "Agrupación Fermín" de Bolivia 49 se han realizado actividades inclusivas para adultos mayores y personas con discapacidad.

4- Durante las vacaciones de invierno los jóvenes con discapacidad del Árbol de la vida participaron del concurso de Manga Japonesa en el Jardín Japonés, además algunos jóvenes del curso socio-laboral que el Árbol de la Vida lleva adelante junto con Abriendo Puertas con su Profesora Susana Martorelli se hicieron cargo del buffet en el baile de Pinar de Rocha, inaugurando los bailes mensuales para personas con Discapacidad.

5- Por último invitamos a los vecinos que deseen participar de esta comisión y sumarse a nuestro grupo, serán bienvenidos.

#### **Comisión de Tránsito y Transporte:**

El vecino Adrián Francisco lee y presenta un informe.

Informamos que este mes por diversos problemas personales de los miembros de la Comisión no realizamos nuestra reunión mensual, motivo por el cual intercambiamos inquietudes en nuestro grupo de Whatsapp.

1- Se planteó el tema del proyecto de construcción de un metrobús que circularía por las Avdas. Juan Bautista Alberdi, Bruix y Directorio, y los beneficios y/o perjuicios que el mismo podría causar.

2- Vecinos y miembros de la Comisión nos han hecho llegar inquietudes referidas a señalización de paradas de colectivos que circulan básicamente por Avda. Rivadavia y Avda. Carabobo.

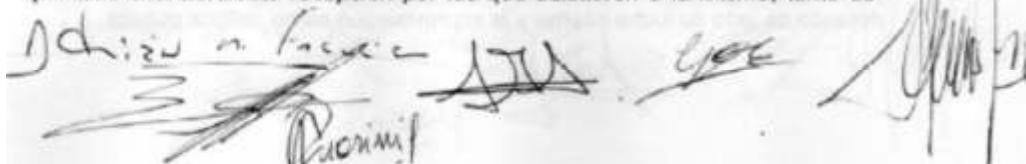
3- Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la comisión.

4- Se informa que el mail de la comisión es [comisiontransitoccc7@gmail.com](mailto:comisiontransitoccc7@gmail.com)

#### **Comisión de Turismo:**

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde la Comisión de Turismo informamos que el día 23 de julio participamos de la visita que se realizó en el Cuartel de Bomberos de Flores, la que tuvo una excelente recepción por los que asistieron a la misma, tanto de



los/las niños y niñas como los adultos, vecinos de la comuna 7 y participantes en general.

Nuestro entero agradecimiento a todo el personal del Cuartel de Bomberos y autoridades, que nos permitieron realizarla.

2- También el día 8 de agosto participamos del descubrimiento de una placa en homenaje al maestro de música Hugo Duró, que fue declarado de Interés Cultural Comunal por la Junta Comunal 7, ubicada en el Pasaje del Progreso 1278, donde residió. Por el lugar, pasaron grandes artistas del Tango: Néstor Fabián, Raúl Lavie, Sandro, Susana Brunetti, Sergio Denis, entre otros. Participaron vecinos y vecinas del barrio, discípulos del maestro y miembros de la Junta Comunal 7. Como invitado especial y discípulo del Maestro, tuvimos el gran honor de la presencia del cantante y compositor Néstor Fabian, quien nos deleitó con un tema de su repertorio.

Queremos dar nuestro enorme agradecimiento a Néstor Fabián, a la Comuna 7, a la Junta Comunal, a la Junta de Estudios Históricos del Barrio Parque Chacabuco, a Sergio Oviedo, quien habito con él y a la dueña actual de la casa, que con su calidez nos abrió sus puertas para realizar, lo que fue un emotivo evento cultural.

3- Por otro lado queremos comunicar que el día 20 de agosto, festejaremos el día del niño, con distintas actividades en la Plaza Pueyrredón.

4- Para terminar, estamos trabajando en la señalética y diseño de un folleto explicativo sobre el Área de Turismo de la Comuna.

5- Nuestro mayor objetivo es seguir trabajando con las Instituciones y la Junta Comunal.

#### **Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:**

No se presentó informe.

#### **Comisión de Vivienda:**

No se presentó informe.

#### **Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor:**

El vecino Gastón Emens lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor seguimos trabajando en las cuestiones económicas y productivas de la comuna 7. Queremos resaltar que se conoció el dato de la inflación en la Ciudad, siendo de 7.7% para julio, pico jamás alcanzado desde que la Ciudad de Buenos Aires generó su propia medición en el 2012. Para los primeros siete meses del año, se acumula un 44,1% y de manera interanual, da 69,2% con relación a julio 2021. Esto afecta a todos los trabajadores y emprendedores, por lo que el gobierno nacional tiene que tomar medidas certeras para frenarlo, dejando de lado su lucha interna y la improvisación como política pública.

2- Relativo al programa Pacto Emprendedor, se realiza una segunda edición del programa que brinda apoyo a los emprendedores de la Ciudad, obteniendo el acompañamiento de un tutor y de herramientas digitales para mejorar el modelo de negocio de cada emprendedor que esté inscripto. El plazo para inscribirse es hasta el 31 de Agosto.

3- En dicho sentido, seguimos invitando a los comerciantes y emprendedores del barrio a sumarse a los programas del Gobierno de la Ciudad, los cuales brindan herramientas y ayuda para estar más preparados ante una macroeconomía desordenada que afecta a cada vecino.

#### Comisión de Géneros:

La vecina Julia Barrio Lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Géneros del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 se reunió el pasado 4 de agosto del 2022. Damos la bienvenida a nuevas integrantes de la comisión y de este plenario también. En dicha reunión conversamos sobre la situación que se vive en nuestra comuna a causa del traslado de la oficina receptora de denuncias por violencia de género que funcionaba en la Comisaría Vecinal 7ma A (sita en Bonorino 258, Flores) a la Comuna 10. En este sentido se desconoce el protocolo por el cual se traslada a las víctimas de una comisaría a otra para realizar las denuncias.

2- Sabemos que la Comuna 7 es una de las comunas con más casos de violencia de género y desde las organizaciones feministas de la Comuna venimos reclamando la falta de políticas públicas que protejan a las víctimas por parte del Gobierno de la Ciudad.

3- Por tal motivo insistimos en rever dicho traslado de la Oficina de Violencia de Género cumpliendo con la ley N° 5688 del Sistema Integral de Seguridad Pública y/o que se dé a conocer el protocolo de traslado por parte del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad y/o de la Policía de la Ciudad garantizando la contención física, psíquica y legal de las víctimas.

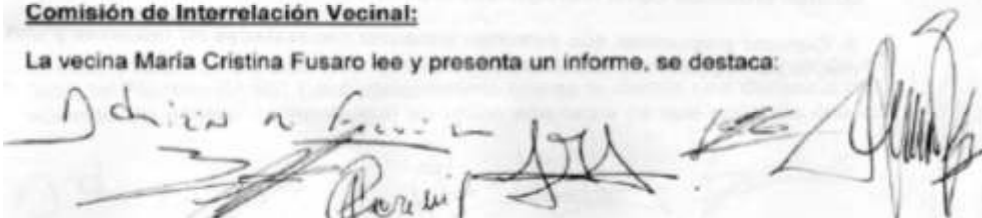
Presentan una moción:

"Mocionamos ante el pleno del CCC de la C7 que este pedido sea elevado a la Junta Comunal para que interceda ante quien corresponda para dar solución a esta problemática."

Acto seguido se procede a votar la moción, el resultado es el siguiente: 28 (veinte ocho) votos por la afirmativa, 24 (veinte cuatro) voto por la negativa. La moción es aprobada.

#### Comisión de Interrelación Vecinal:

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:



1- Desde la Comisión de Interrelación Vecinal, seguimos recibiendo los distintos reclamos y proyectos que nos acercan los vecinos de la Comuna 7. Se han realizado a través de la página Gestión Colaborativa, las denuncias que lo vecinos nos han hecho llegar. Uno de ellos es la solicitud de una reparación de vereda en la calle Bogotá 2258.

2- También visitamos y apreciamos la puesta a punto de los trabajos que se están realizando en el Centro de Jubilados de la Plaza de los Periodistas. En el mismo se retoman las actividades en el mes de agosto, con distintos talleres, como el Cognitivo (estimulación de la memoria) y lúdico (de recreación).

3- Seguimos también realizando distintos relevamientos que nos van informando cada vez más vecinos.

4- Es nuestro principal objetivo lograr el bienestar de todos los que habitan la comuna.

5- Quienes deseen comunicarse con la comisión deberán escribirnos a: [comisioninterrelacionvecinal7@gmail.com](mailto:comisioninterrelacionvecinal7@gmail.com).

#### Comisión de Juventud:

No se presentó informe.

#### Comisión de Adultos Mayores:

La vecina Norma Deatríz Otero mociona la creación de la Comisión de Adultos Mayores

"Presentamos ante este Plenario, la reactivación de la Comisión de Adultos Mayores, cuyo objetivo es fortalecer la integración social y el bienestar físico, social y emocional de los vecinos mayores.

La Comisión continuará el trabajo iniciado por la anterior, que estaba a cargo de los vecinos Elena Lombardo y Saúl Gosisnsky. Con ellos nos hemos comunicado en forma previa a esta presentación y contamos con su aval para esta nueva etapa.

Son objetivos de la Comisión, trabajar en los siguientes temas:

1- Generar actividades para que las personas mayores puedan disfrutar de la tercera edad de una manera activa y plena.

2- Romper con estereotipos aún vigentes en la sociedad que discriminan o quieren presentar como homogéneos el pensamiento de las personas mayores.

3- Generar propuestas que permitan encauzar necesidades no resueltas y una mayor participación en la comunidad.

Soy Norma Beatriz Otero, coordinadora titular de la Comisión y Presidente del Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas. Voy a estar acompañada en la Comisión por las siguientes personas Carmen Pierini, Olga Palich y Omar Marco."

La moción es aprobada por unanimidad.

**Lista de oradores:**

**Ana Ziegler:**

La vecina manifestó que reconoce la democrática votación referida al destino del Mercado Falcón.

Además, dejó aclarado que es importante que antes de la votación de una moción, cuando haya aspectos relativos a su consideración y con el fin de aportar mayor comprensión sobre el tema y así poder generar una mejor decisión sobre el mismo por parte del Pleno, es oportuno poner en conocimiento de los integrantes del Consejo Consultivo Comunal todas las situaciones que dan contexto al mismo.

En este caso se refirió:

1- Al trabajo que ocasionalmente realizaran vecinos de la Comuna para que el Mercado Falcón siguiera perteneciendo al GCBA y se sacara de un listado de inmuebles con destino a venta.

2- A la disposición del Jefe de Gobierno, de reconocer la voluntad vecinal.

3- A la decisión de la Junta Comunal anterior que por unanimidad aprobó el destino del Mercado Falcón para uso de la comunidad (destinos sociales, culturales, de gestión pública, etc.).

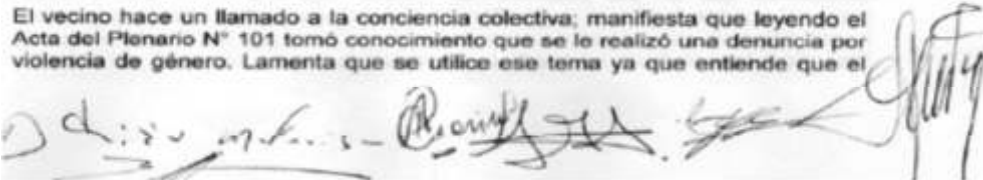
4- Al tiempo transcurrido desde la decisión de mencionada en el punto 3° desconociendo la subsidiariedad que le corresponde por continuidad jurídica a la actual Junta Comunal.

5- A la falta de tratamiento por parte de la Junta Comunal actual de la nota emitida por la Secretaría de Organización fechada el 25 de febrero de 2022, requiriendo se informe sobre la situación actual del Mercado Falcón.

6- El desconocimiento del proyecto de Ley que presentara oportunamente la Cooperativa de Provisión y Comercialización Libertadores de América Ltda. en la Legislatura para revertir su situación actual con respecto al Mercado Falcón.

**Esteban Sánchez:**

El vecino hace un llamado a la conciencia colectiva; manifiesta que leyendo el Acta del Plenario N° 101 tomó conocimiento que se le realizó una denuncia por violencia de género. Lamenta que se utilice ese tema ya que entiende que el



mismo incluye tanto a mujeres como a hombres y que en este caso sea con el propósito de apartar a un vecino que piensa distinto. Manifiesta que le gustaría preguntarle a la vecina ¿cuáles son los hechos que generaron la denuncia? Comenta que inicialmente pensó no participar más del Consejo Consultivo, pero luego reflexionó y arribó a la conclusión que si dejaba de participar podría interpretarse que la denuncia tuviese entidad, así que finalmente decidió seguir participando del Consejo Consultivo y aportando todo lo que pueda al respecto, porque no ejerció violencia de género. Considera que el Consejo Consultivo es un espacio para debatir sin fines políticos, que va a seguir discutiendo lo que le parezca mejor para el barrio; y que quien se sienta atacado presente la correspondiente denuncia, pruebas y testigos verdaderos y en definitiva será la justicia quien determine si existieron o no hechos de esta naturaleza.

**Elisa Juárez:**

La vecina menciona que la violencia de género hacia los varones no existe, la violencia de género es hacia las mujeres, agrega que sería bueno aceptar la propuesta de la Comisión de Género que se aplique la Ley Micaela en el Plenario, así tenemos las herramientas para debatir y tomar posición.

Comenta que vive cerca del Hospital Piñero y que hace poco se enteró que una vecina que está internada en el referido hospital tuvo que comprar las sabanas y frazados porque el hospital no tiene, se lo comentó a la Comisión de Salud para que esté en el tema y vuelve a repetir la propuesta del Plenario pasado; el Consejo Consultivo no es el Club de Leones, no es una sociedad de fomento, esta es una organización, institución política, entonces hay que petitionar ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. También si hay necesidades de los emprendedores que el Gobierno de la Ciudad aporte, manifiesta que durante la pandemia el mismo no acompañó a los comerciantes, solicita que "seamos adultos y gestionemos ante quien corresponde que es el Gobierno de la Ciudad".

**Gastón Emens:**

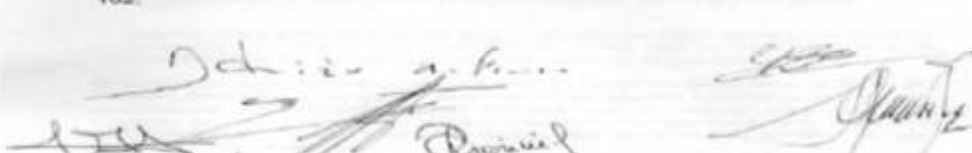
El vecino realizó críticas contrarias a la política del Gobierno Nacional.

**Alberto Castillo:**

El vecino manifiesta que junto a otro vecino están armando una ONG para tratar a niños con autismo pero que no disponen del espacio físico. Manifiesta que hay problemas edilicios en el Hospital Álvarez.

**Carlos Paz:**

El vecino le solicita a los vecinos que asisten al Plenario, en especial a los que conforman la Secretaría de Organización que tengan presente que hay comisiones que en sus informes van mucho más allá de la problemática comunal y piden lo que la Junta Comunal y el Consejo Consultivo no pueden hacer. Expresa que escucha con respeto, pero "para que alguien le venga al Plenario a leer el diario se queda en la casa y lo lee por internet", no está de





El acontecimiento ocurrido el pasado jueves nos produjo consternación a todos los argentinos sin distinción de afinidad política partidaria.

El suceso nos golpeó en nuestros valores, intentaron matar a una mujer, sin dudas por el cargo que ejerce, la vicepresidencia de la Nación, lo que de lograrse hubiera sido un magnicidio.

En el devenir de nuestra historia no han faltado hechos trágicos por transitar, algunos no tan lejanos que han sido parte de nuestra vida y nos han comprometido con los deberes y los derechos que nos ordenan en la Constitución Nacional y la Constitución de la CABA.

Por eso hoy estamos acá participando, haciendo uso del derecho que nos otorga la Constitución de la CABA y aprovechando la oportunidad para apoyar la democracia que no se ejerce solo votando sino también defendiendo todos los poderes que se reconocen en su contenido.

Por lo expuesto y la convicción que el hecho vivido en el país fue GRAVE nos adherimos al texto de la Comunicación que elaborara la Junta Comunal entendiendo que somos los dos órganos integrantes de la Comuna 7 y en esta oportunidad no cabían diferencias para expresar el sentimiento vecinal que no es el ODIO ni la GRIETA, porque sino no estaríamos en este Plenario 103 del CCC en el que trabajamos como sus integrantes ad honorem desde hace doce años.

Por Secretaría de Organización



ALBERTO LILLO  
Coordinador Ejecutivo



ANA ZENIL DE ARCURI  
Coordinadora Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de setiembre de 2022

Informe N° 52/2022 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 103 del Consejo Consultivo.

Es misión de la Secretaría de Comunicaciones fomentar la participación y mantenerse al tanto de la producción y de las actividades gestionadas por las Comisiones.

Vemos con preocupación, que últimamente se han vuelto usuales determinadas situaciones, que entendemos van en desmedro del crecimiento de este organismo. A saber:

1. Comisiones con falta de presentación de informes en forma reiterada.
2. Comisiones que simplemente mencionan la realización de una reunión futura o bien que se ha realizado la reunión mensual de dicha comisión.
3. Comisiones que mencionan que el informe que no presentan será elevado o ya fue girado directamente a la página web del Consejo Consultivo.
4. Comisiones que no están presentes en los plenarios y luego aparecen los informes en el acta correspondiente a los mismos. En estos casos, los mismos tendrían que haber sido publicados como anexos en la página web del Consejo Consultivo.

Dado que esta Secretaría, entiende que las comisiones son el motor de este organismo y que esas comisiones son consideradas en un párrafo especial del Reglamento interno, queremos volver a recordar lo allí mencionado:

"Durante la elaboración de los proyectos se mantendrá informados a los miembros del Consejo Consultivo, con el fin de **sensibilizar a los participantes, que al conocer el tema podrán decidir integrar las comisiones**, en aras de aportar elementos que optimicen el producto."

Por ello, y para poder exponer el trabajo realizado en el último mes, se otorga una cantidad de minutos a utilizar por la comisión. Entendemos que no se puede despreciar el mismo. **Más teniendo en cuenta que hay un vecino que ha venido a escucharlo.**

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaria es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

-Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes  
-Coordinador Suplente: Carmen Pierini  
-Miembro informante al Plenario N° 103: Mirta Fuentes



Mirta E. Fuentes



Carmen Pierini



Víctor de Aspiazú

### Plenario 103 del Consejo Consultivo Comuna 7

#### Comisión de Educación

Los integrantes de esta Comisión nos reunimos el lunes 12 de setiembre a las 18.00 horas en Rivera Indarte 32 donde se intercambió información recogida por cada miembro.

En cuanto al desarrollo de trayecto pedagógico se continúa con los desempeños acordados y necesarios a cada institución. La EMI (Espacio de mejora Institucional) se postergó con nueva fecha el 31 de octubre.

En cuanto a la reunión anunciada que íbamos a realizar con los diputados de la Comisión de Educación a cargo de la reforma del Estatuto Docente fue suspendida por la adhesión y el repudio de público conocimiento al hecho acontecido a la vicepresidenta

Mientras tanto esta Comisión está estudiando las modificaciones del Estatuto y todos los temas que esto traslada.

Informo que hoy se incorporan a esta Comisión los docentes Luciana Pino y Emiliano Gerbaudo

**Coordinadora: Sofía Romano**

**Integrantes: Mónica López, Mónica Quiroga, Analía Barberis y Norma Romano**


Buenos Aires, 14 de septiembre de  
2022

Informe mensual

Cumplimos en informar ante el Plenario lo siguiente:

1. Debido a problemas de índole personal la Sra. Susana González envió aviso acerca de su participación en estos plenarios y las reuniones de comisión de Cultura, expresando que no concurrirá por el momento. En la Comisión de Cultura, cumplirá la función de Coordinación la Sra. Aurora Nazarre, hasta que Susana González esté en condiciones de participar.
2. Se articuló con el CIDAC (institución de extensión de la FFyL, UBA), a fin de incorporar a jornadas de formulación de proyectos a integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio que están desarrollando trabajo de gestión cultural.
3. Almamate de Flores estrena "Tiempo de descuento, el sábado 24 de septiembre a las 16.30.
4. Este sábado se realizará la Feria del Libro en Flores, de la que participan escritores barriales, organizada desde el CFP, Morón y Artigas.
5. Nos informa, para ser difundido, la Asamblea de Flores, el reinicio de los Viernes Culturales, Avda Avellaneda 2177, viernes de 20 a 24.
6. Confirmamos la intención de participar en el proyecto acerca del Mercado Falcón, ya que además de tener connotaciones económicas, hay cuestiones culturales y patrimoniales que se deben tener en cuenta, contando en nuestros archivos no solamente lo relativo a la memoria histórica del edificio y sus usos sino también lo trabajado en dos años a fin de proponer usos comunitarios y colectivos además de lo relativo a emprendimientos económicos. Recordamos que esto es incumbencia exclusiva de esta Comisión, que además expresa que en todo lo relativo a organización, relevamiento y cualquier otro trabajo comunitario relacionado con el ámbito cultural y patrimonial, se le debe proponer participación, porque si no es así, habría comisiones que trabajan en incumbencias que no les corresponden. La articulación y participación es una constante en esta comisión.
7. Recordamos otra vez que las reuniones de la Comisión de Cultura se realizan los 4° miércoles de cada mes, como habitualmente se hicieron antes de la cuarentena. En el Bar El Turu, Caulínmayu y Zuviria, a las 19.

Atentamente,

  
Cristina Sottile  
DNI 10588613

Ciudad de Buenos Aires, 12 de Setiembre del 2022-09-12

AL PLENARIO DEL CCC 7 Numero 103

A continuación informamos el trabajo realizado por la Comisión de Discapacidad.

1°) -Durante todos los Viernes del mes de Agosto del corriente año se asesoraron desde el Observatorio Iberoamericano de Discapacidad. Ar sito en la calle Esteban Bonorino esq. Eva Perón en el horario de 17:00 hs a 20:00 hs a Personas con discapacidad, para que puedan realizar los siguientes tramites:

- a) Pensiones Anses e IPS
- b) Trabajo y Ley Cupo 4 %
- c) Automotores franquicias
- d) Pase para viajar
- e) Derechos CUD Tramitación y Renovación
- f) ASESORAMIENTO JURIDICO con presencia de un Profesional
- g) WHATSAPP DE CONTACTO 1566430904

2°) -Desde la Asociación Civil El Árbol de la Vida se continuo con el curso dictado los días sábados sobre Asistente de Apoyo para la Autonomía de las Personas con Discapacidad y también Curso de LSA y Braille en la sede de Gregorio de Laferrere N° 3050 CABA TEL. 4611-8162

Invitamos a todos aquellos miembros de otras comisiones a sumarse a esta Comisión.

Sin más que informar saludamos a Uds. muy atte.

  
NÉSTOR A. CONDE  
COORDINADOR

LILI A RAMIREZ HIDALGO  
COORD. SUP

JORGE A DE ESTEFANO  
COORD. SUP

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022

Informe mensual

Queremos informar al Plenario N°103, que durante el mes de agosto realizamos algunas actividades que pasamos a detallar:

1. Difundimos la reapertura de la inscripción del programa PROGRESAR, sobretodo en la zona de Flores Sur.
2. Difundimos la existencia de la nueva línea del programa PROGRESAR, que permite a las y los becarios sumarse a cursos para aprender idiomas dictados por Universidades e Institutos de Formación Docente. A partir de esto las y los jóvenes pueden estudiar y aprender inglés, chino, portugués, francés, alemán o italiano de forma gratuita.
3. Participamos de distintas actividades llevadas adelante por el área de Cultura de la Junta Comunal, enfocadas en personas con discapacidad, como las visitas guiadas con lenguaje de señas en museos de la comuna, y también enfocadas en personas jóvenes como el ballet "Tangra Juventud" que se llevó adelante en la Agrupación Folclórica Nativa "El Píaf".
4. Tuvimos una primera reunión con estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente N° 2 "Federico W. Dickens" para planificar acciones en conjunto.

Dejamos el canal de comunicación de la Comisión, [Comisiondejuventuc7@gmail.com](mailto:Comisiondejuventuc7@gmail.com).

Atentamente,

Comisión de Juventud  
Consejo Consultivo Comuna 7

  
José Santiago Aguilera

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal  
De la Comuna 7

La Comisión de Géneros del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 se reunió el pasado 12 de Septiembre de 2022.

Se habló del aumento de la violencia en la sociedad, en la comuna, y de la necesidad de una mirada con perspectiva de género ante estas situaciones.

Concretamente:

- Se relevó el avance de las medidas adoptadas ante la existencia de una denuncia por violencia de género ante este Consejo, y

- Se analizó el accionar ante el intento de magnicidio sufrido por la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner el pasado 1º de Septiembre.

Para el primer caso, esta Comisión hace notar que, ante la presencia de una denuncia judicial, y habiendo transcurrido un plazo más que prudencial, este CCC no ha tomado acciones concretas para subsanar la situación de la persona agredida, causando su revictimización.

Entendemos que este cuerpo debe garantizar el libre ejercicio de los derechos, tanto de las mujeres como de los hombres, y para ello no puede quedar mudo ante la violencia, ni dudar de la palabra de quien ha sido violentado o violentada, ni exigir mayores pruebas.

Si no existe reglamentación al respecto, nos ponemos a disposición para trabajar en todo lo que sea necesario para establecer el protocolo de actuación en base a la Ley Nacional N° 26.485 y las leyes N° 1225/2003, N°6083/2018 y N°5261/2015, de CABA, entre otras.

En cuanto al fallido atentado contra la Vicepresidenta, como mujeres del Movimiento Feminista, acompañamos el comunicado de repudio emitido por la Junta Comunal y solicitamos su pronta republicación en las redes oficiales, ya que entendemos que la actitud del justista Néstor Iglesias, es contraria a los estándares democráticos con los cuales vivimos en esta Comuna.

Ambas situaciones, nos hacen pensar en la necesidad de generar espacios que habiliten el diálogo abierto y una nueva perspectiva respecto a la resolución de conflictos, en base al respeto mutuo, la no violencia y la convivencia democrática. Deseamos que el CCC comparta esta opinión, permita la creación de dichas instancias y fomente la participación del pleno.

Muchas gracias por la escucha.

COMISION DE GÉNEROS  
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

\* SIENDO LA MISTA UN ÓRGANO COLEGIADO...

*Contra Nicolás*

*Elisa Juárez*

*Sanjuro Pardo*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2022.-

#### Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 103 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

Coordinador Titular: Víctor Gabriel de Aspiazu

Coordinador Suplente: Miguel H. Núñez

Dirección de correo electrónico: [ambiente.ccc7@gmail.com](mailto:ambiente.ccc7@gmail.com)

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

#### TALLERES DE DIFUSIÓN:

El jueves 25 de Agosto pasado se desarrolló jornada sobre Reciclaje organizada por UFI.O, con participación del Ceamse, el Ohucaba y el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana y la Comuna 7, el cual contó con importante presencia de vecinos.-

El próximo Lunes 19 está previsto el desarrollo de un taller de Huertas urbanas biodiversas en el Punto Verde de la Plaza de la Misericordia a las 11.30 hs. brindado por expertas del Apra. Tema " plantas aromáticas y nativas rioplatenses - polinizadores "-

#### NOVEDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN NUESTRA COMUNA.-

La FIAB de los Viérnes en Parque Chacabuco se trasladó de la Avenida E. Mitre a la Avenida Asamblea al 1300 aprox. -.

Parque Chacabuco -E. Mitre : Obra finalizada - Espacio Lúdico

Plaza del Ángel Gris : Obra finalizada - Espacio renovado Juegos para niños.-

Estación Medalla Milagrosa SUBTE E : ( Pumacahua y E. Perón ) -Proyecto en desarrollo PLAZOLETA PÚBLICA .

Pista de Atletismo Parque Chacabuco - En el mes de Noviembre se estarían realizando obras de reparación de la pista conforme a los turnos disponibles de la empresa a cargo .-

ESTACIÓN SUBTERRANEO "E" - VARELA -Escalera mecánica sin funcionamiento.-

Desde hace más de dos meses la escalera mecánica para subida de usuarios desde andén a superficie se encuentra FUERA DE SERVICIO . Como ya ha ocurrido en otras oportunidades esta falencia provoca grandes molestias para los usuarios en general y en particular a personas con dificultades físicas o que tienen que trasladar a menores de corta edad .

La Comisión se reunió el pasado día Viérnes 9 del corriente y entre otros temas consideró las problemáticas que impiden una mejor higiene urbana en las calles de nuestra Comuna y un mejor desempeño en la disposición de reciclables y orgánicos .-




Coordinador Titular: Víctor Gabriel de Aspiazu Coordinador Suplente: Miguel H. Núñez

La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes en la segunda reunión cuatrimestral del FOSEP, que se realizó el pasado 16 de agosto en forma presencial en el Centro de Sub-Oficiales de la Policía Federal, sito en la calle Beauchef 1560 de esta Ciudad, con la presencia de representantes del Mrio. de Seguridad, del MPF y los jefes de la Policía de la Ciudad a cargo de la Comisaria Vecinal 7 y de las Crías. 7-A, 7-B- y 7-C, además de unos 35 vecinos. La reseña que da cuenta de lo acontecido en la misma, se acompaña adjunta al presente, en el Anexo n° 1- que consta de 3 fojas útiles.

También, con varios de sus integrantes, participó de una nueva reunión del Programa "Comisarias Cercanas", que se llevó a cabo el jueves 1° del cte. mes, utilizando la plataforma virtual Zoom, con la presencia de 50 personas y una mesa de conducción integrada por la representante del Mrio. de Seguridad- Carolina Ferro, el Pte. de la Junta Comunal 7, Federico Bouzas, y los jefes policiales de todas las dependencias de la Comuna, ya mencionados en la reunión del FOSEP. La reseña de lo acontecido en dicha reunión, se acompaña adjunta al presente, identificada como Anexo N° 2, y que consta de 3 fojas útiles.

Ambas reseñas fueron elaboradas por Alberto Silber, a quien la Comisión agradece su apreciada colaboración.

Finalmente, reiteramos nuestra contribución a maximizar los tiempos de que dispone el Plenario, haciendo en los informes referencia sintética a los títulos que los integran, y que estos junto con los Anexos respectivos se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.



Elena Gallardo  
Coordinadora titular  
Comisión de Seguridad  
Consejo Consultivo Comuna 7

elenagallardo2@yahoo.com.ar/11-6246-7623

SEGUNDA REUNION CUATRIMESTRAL DEL FOSEP  
REALIZADA EL 16 DE AGOSTO DE 2022 (Anexo 1)

El martes 16 de agosto ppdo. se realizó, de manera presencial, en el salón de actos de la Mutual de Sub Oficiales de la Policía Federal sita en la calle Beauchef 1560- Pque. Chacabuco, la segunda reunión cuatrimestral del año del FOSEP, Autoridades: Carlos Brun, Gerente operativo del Fosep, por el Mrio. de Seguridad tuvo a su cargo la coordinación del acto, Néstor Durisotti, a cargo del tratamiento de las inquietudes y reclamos que los vecinos expresan en estas reuniones, Tomás Calabria del MPF, y por la Junta Comunal de la Comuna 7, el Juntista Néstor Iglesias; y los jefes y subjefes policiales Adrián Pedron, Diego Almada, Carlos R. Arriola, y los Sub. Críos. Ariel Pereyra y Hernán Moreno, La conducción estuvo a cargo de Marisol Mancuso. El acto se inició a las 18:15 hs. La apertura del mismo la efectuó Brun, quien agradeció la presencia de los vecinos y resaltó la importancia de esta actividad que reúne a los funcionarios de distintos espacios de gobierno en el área de seguridad para interactuar con los vecinos que plantean sus inquietudes para obtener respuestas de los funcionarios, señalando que se agregará también la participación del área de Tránsito. Finalmente, agradeció la valiosa cooperación del equipo del Mrio. de Seguridad. Cede la palabra a Durisotti quien explica que tiene un listado de los reclamos efectuados por los vecinos en la reunión de abril ppdo. y que dado que ha tenido contacto constante con los mismos - personalmente o telefónicamente, y transmitida la información sobre los mismos, no va a referirse a todos para evitar que ello insuma un tiempo excesivo que impida tratar nuevas cuestiones y que solo responderá a los vecinos de dicha lista que se encuentren presentes y quieran referirse igual a su problema, al tiempo que recuerda a los asistentes la necesidad de que antes de retirarse firmen el libro de actas de la reunión, requisito indispensable para que el Mrio. elabore el informe sobre esta reunión que se elevará a la Superioridad. Vecinos de dicho listado: 1) Vecina Olga: refiere su reclamo por falta de personal en la Cría. y el pedido de incremento del mismo; pregunta sobre la asignación que no favorece las necesidades de la zona sur. Agradece que tiene consigna en su domicilio - se turnan tres policías - pero insiste, porque la zona es peligrosa. Durisotti: responde que el pedido está en evolución; 2) Vecino Omar: reitera su preocupación por el que llama shopping boliviano - la feria-; Brun, aclara que están a la espera de la promoción de nuevos efectivos y dice que la asignación es igualitaria para todas las jurisdicciones de la Ciudad y pide que los vecinos informen por los medios de comunicación oficiales si no reciben respuesta a sus reclamos; 3) Vecina, que denunció el caso de un pirómano que había amenazado con incendiar su farmacia - ahora el local está alquilado- el hombre fue detenido pero se escapó y ha reaparecido por su zona, le genera mucha preocupación; 4) Vecina-Viviana: reitera una situación ya expuesta anteriormente en Comisarias Cercanas, referida a tema de narcomenudeo y prostitución, zona Alberdi - Culpina y Lafuente; también reitera lo del local "Morena", generando una enorme preocupación de los vecinos; Rpta.: Se está ocupando el MPF y en lo que se refiere a dicho local, se viene controlando su actividad; fue clausurada varias veces, y dado que la vecina no entiende cómo puede seguir funcionando, la respuesta policial es que ha tenido infracciones formales y que la AGC hace cada 15 días un control de la situación. Lista de oradores: 1) Vecino- Víctor: refiere una intrusión en un domicilio contiguo a un terreno baldío en E. Perón y Dávila por el cual accedieron a la vivienda y robaron diversos efectos en ausencia de los moradores; Rpta. Crío: Se recibió la denuncia y se está trabajando para dar con los autores del hecho; 2) Vecino- Omar (nuevamente): En Hortiguera 1802, se efectuó poda de un árbol pero dejando intacta una rama que debió ser cortada y que por su altura permite su escalada y así poder acceder al balcón de un departamento. Pide urgente solución del tema, por lo peligroso de la situación. Rpta. Iglesias: Hablarán con el ingeniero agrónomo; el vecino, aclara que no hay ningún ingeniero agrónomo que quiera cortar esa rama. // 3) Vecina- Viviana (nuevamente):

Sobre el tema de la prostitución -reitera lo escandaloso en Lafuente y Alberdi, este fin de semana, con autos y bocinazos constantes, se tiran encima de los autos que transitan, es escandaloso. Llamaron al 911 y la mayoría de ellas se corrieron de la zona, salvo dos personas. Rpta.- Crio.: Se hicieron contravenciones, venían bien, pero el problema reapareció; la vecina insiste para que se revise la habilitación de Morena y que es lamentable que se lo vuelva a autorizar; en otras zonas se incrementan los efectivos y pregunta cuando lo van a hacer en esta zona y que la AGC se ponga las pilas y al Mrio. de Seguridad le pide presencialidad en Crias. Cercanas; Rpta. Brun: Si surge algo nuevo hay que volver a actuar y menciona que los nuevos agentes se distribuyen en toda la Ciudad; refiere que hay aspirantes que cuando se encuentran con la realidad diaria, renuncian. // El Crio. Hernán Moreno, es presentado por el Crio. Pedrón como nuevo titular de la 7-C, dice que ahí hubo una mutación por un operativo conjunto que clausuró un hotel alojamiento, lo que derivó en un desplazamiento hacia la zona de la vecina Viviana. Reitera Pedrón que no es necesario esperar reuniones de Crias. Cercanas o de Fosep pues los Crios. tienen las puertas abiertas las 24 hs. y están a disposición de los vecinos.// 4) Vecino- Rivadavia y Pedemera: Le pegaron y le robaron el celular. Pudo por el GPS localizar la ubicación del teléfono y así hacer la denuncia en la Cría. Vio a los autores en las adyacencias de la Iglesia en Flores y dice que fueron detenidos - son dos menores que están en los pasajes de la Iglesia y en un lugar usurpado. Le dijeron que no había cámaras, pero él pudo conseguir la localización. Los autores están detenidos pero no se avanzó. Usaron su celular para chantajear a sus amigos y hackearon su cuenta bancaria. Rpta. Sub .Crio. Pereyra: Menciona un caso similar, cuatro días después, habitan una casa usurpada en Pje. Pescadores 30, se trata de dos menores de 16 y 17 años y otro de 19; Juzgado y Fiscalía ordenan las detenciones pero no más. También robos a adultos mayores en la zona de transbordo -Plaza Flores -, siguen detenidos por otro hecho y por suerte con apoyo en las cámaras del CMU fueron detenidos varias veces, pero no se produce la recuperación del inmueble usurpado. Hay efectivos y móviles pero es una situación que no se termina de definir. El vecino, nuevamente sobre el tema, dice que lo inquieta que él lo vio pero no la Policía. // Rpta. Brun: Refiere su participación en el ámbito de la Nación en la gestión de Patricia Bullrich en el tema narcotráfico; de la importancia de coordinar en base a pequeños hechos que permiten concatenarlos para encarar las soluciones; resalta la importancia del aporte del CMU e invita a los vecinos a visitar dicho Centro y que si antes se cuestionaba que el uso de cámaras como invasiva de la privacidad, hoy se reconoce su importancia en el combate al delito; menciona el servicio de recupero de bienes que hoy funciona para las víctimas del delito; lamenta que hasta hoy no hayan prosperado los proyectos para bajar la edad de imputabilidad de los menores, todos aspectos que tienen que ver con la necesidad de combatir el delito; // 5) Vecina- refiere el problema recurrente de Lautaro en bajo autopista. Grupo de cinco personas a los que se ha sumado una mujer- indigentes que se llevan de ahí elementos varios, hay total falta de higiene, se ven escenas espantosas en una zona donde hay cuatro escuelas; la plaza que está ahí, no tiene guardián, reclamó en la Comuna- de noche pasa de todo, hacen sus necesidades en el arenero; es la zona donde antes funcionó la fábrica Suchards. Durisotti: le pregunta si hoy estaban pues anoche hubo un operativo que los sacó del lugar. La vecina responde que sí estaban hoy y que no hay policías, salvo uno solo, de consigna en un colegio de la colectividad judía. // Rpta. Crio. Almada: En Lautaro y E. Perón hay policía de 6 a 22 hs. Va a revisar la situación. Comenta que se trabaja el tema con Espacio Público pero después que se limpia vuelven al lugar. Todo el trazado bajo autopista es así de problemático. La vecina dice que hay un Centro de Jubilados siempre cerrado y que no saben cuál es la real situación allí. Rpta. Durisotti: Existe el Centro y les fue entregado por 20 años; se menciona lo del Centro de Jubilados de Curapaligue y se aclara que hoy está cerrado pero que una vez que se realicen tareas de limpieza en el Colegio del cual es parte, se reanudará la actividad de dicho Centro; // 6) Vecina-(nuevamente) tema del pirómano- agradece a Durisotti, y expresa su miedo por lo

que pueda hacer esa personas. También le responde el representante del MPF, haciendo constar que están informados de la situación; //Brun: Recuerda que se trató en el Fosep anterior y rescata el trabajo en común de las distintas áreas, que es el objetivo de los Foros.// 7) Vecina- Elisa - Refiere que integra diversos colectivos con impronta de género, incluyendo la Comisión de Géneros del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Refiere la experiencia positiva de la Oficina de la Mujer en la Comisaría 7-A, la que ahora fue derivada a similar dependencia de la Comuna 10 y reclama para que retorne a la dependencia 7-A; señala la preocupación que aflige a las víctimas que cuando necesitan denunciar violencia que sufren se las traslada en patrulleros lo que, considera, agrava su padecimiento y pide se contemple la posibilidad de reemplazar el vehículo policial. Deja a salvo la buena relación con las autoridades de las dependencias policiales específicas pero insiste en su pedido. Reclama políticas públicas al respecto y cuestiona al Gobierno de la C.A.B.A. por haber abandonado a la gente, en este tema durante la pandemia. Crítica al 108. // Rpta. Brun: Destaca la importancia de los paradores y más los hoteles, cuando se trata de un grupo familiar. Crítica al Mrio. de la Mujer de Nación por su escaso aporte a la problemática; refiere las nuevas posibilidades de denuncias- 911 directo como denuncia, tótem en lugares de gran afluencia de público y un nuevo formulario, en pos de reemplazar las denuncias personales en Crias; proporcionando mayor celeridad y eficiencia al respecto. Rpta. Pedron: Aclara que en las Crias. (de la Comuna) se puede tomar la denuncia de género pero hay que tener en cuenta que no hay personal especializado y pide que si ocurre un caso se lo comuniquen. // Rpta. Iglesias: Aclara cómo funciona el 108, refiriendo el caso de situación de indigencia en Cachimayo y Directorio, donde se actuó conforme procedimiento habitual y la Junta colaboró y siguió el caso, pero si hubo traslado, el 108 continua el seguimiento del caso; // 8)Vecina - Olga (nuevamente): sobre la consigna frente a su domicilio, menciona a las tres personas- Victoria Salso, Jorge Texeira, y Bobadilla, y les agradece por su ejemplar desempeño. Reitera pedido de más personal policial para el control en el Cordón Sur de la Comuna.// 9) Vecina- Santander y Doblas- Expresa su agradecimiento por estas reuniones. Agotada la lista de oradores, siendo las 19:40 hs. la presentadora da por concluida la reunión, reiterando el pedido a los asistentes de firmar el libro de actas.

INFORME POR ALBERTO SILBER

(COMISION DE SEGURIDAD-CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7)

Autoridades presentes: Carolina Ferro (Mrio. de Seguridad); Federico Bouzas-Pte. Junta Comunal-Comuna 7; Crio. Inspector Adrián Pedrón- Jefe de la Policía Comunal 7 - y los Jefes Policiales de las Crías. 7-A Diego Almada; 7-B- Carlos R. Arriola y 7-C, Hernán Moreno.; Público participante: 20, inicialmente y luego 50. ; Hora de Inicio: 18,25- Cierre: 19,35.; Temas tratados: 1) Vecina- Granaderos esq. Páez: Tema respecto a la falta de medidores de luz desde hace 10 años; envió toda la documentación al respecto a este programa. hay cables colgando mientras Edesur pega carteles que dicen "Infractores"; dice que eso es injusto e ilegal y dice que no sabe cómo hacer para superar el costo por el derroche de otros habitantes del edificio; incluso habló del tema con Larreta, pero no ha habido solución.; // 2) Vecino-Thompson e/ Directorio y Zuviria; reclama por la falta de respuesta del GCBA a pedidos de los vecinos por la ocupación de espacios de sus cocheras; 3) Vecina- Faraday al 1500, lugar en que funciona una local que se llama "El Puente" y donde dan atención y comida a indigentes, zona en que hay falta total de higiene y robos de distintos elementos que algunas de esas personas tengan a su alcance; también se refiere a un intento de intrusión con fines de robo, hace unos días en Pje. del Buen Orden al 1100 en episodio confuso y generador de conflicto entre vecinos; allí solicita presencia policial especialmente fin de semana pues concurre mucha gente al Parque Chacabuco y precisan mayor seguridad.; // 4) Vecina- Neuquén 2200 : Reitera nuevamente su pedido de visita al Centro de Monitoreo, pues quiere saber cómo se ve su casa desde allí y si es suficiente o debe reforzar con cámara el lugar; Rptas: Bouzas a 1) y 2) le pide a la primera le pase su teléfono para comunicarse por el tema de los medidores para interiorizarse y buscar soluciones; dice que debe utilizarse el 911 y que cuando se establezca el sistema de grúas, seguramente el año próximo se dará respuesta a los afectados; y a 3) que ponga su n° en el chat para sumarla a visitar el CMU.; // 5) Vecino- estacionamiento indebido sobre vereda de autos de un taller mecánico - Carabobo y Santander- casi en esquina que están para su reparación, lugar por donde doblan colectivos de dos líneas con peligro de colisión y/o accidentes (ya planteado en una reunión anterior); cuando pasan Uds. (a Federico) los sacan para luego ponerlos nuevamente allí - ahora hay un BMW; agradece a Crio. por presencia policial y patrullero que pasa por allí, pues se tranquilizó el tema de los robos hormiga; en Lautaro 1400 desde las 22 hs. estamos desprotegidos, hay que considerar que dicha calle es un paso directo a la muy próxima villa 1-11-14. Después de las redadas exitosas de hace casi dos años de un tiempo a esta parte han vuelto los paqueros, que pasan varias veces al día, es un tema complicado, pero quiero hacerlo saber; // 6) Vecino- Tejedor y Avda. La Plata- dice que quiere efectuar una crítica constructiva. Reitera una exposición que efectuara en una reunión de este Programa), refiere que trabajó en la Caja de Ahorro y Seguro y le había presentado hace unos años a Santilli un proyecto que éste le solicitó vinculado con los autos abandonados, que hubo un contacto con una enviada de dicho funcionario para estudiar el tema pero nunca más se lo convocó desde el Gobierno. Que hay 30.000.- autos en la calle pero nadie se ocupa del tema, que si se atendiera la situación y que el GCBA no tiene potestad judicial en este problema.; // 7) Vecina- Culpina y Rivadavia- muchos problemas los fines de semana - fte. a dicha avenida, generados por el boliche "La Rumba"-entre las 23 y las 6 de la mañana, ruidos molestos, peleas, gritos, descontrol que afectan el descanso y la paz de los vecinos. Pide mayor presencia policial, que, por lo menos estén entre la 1 y las 6 de la mañana, ya que la misma puede asustarlos y disuadirlos; // 8) Vecina- Lautaro- desde Lautaro 400/500 hasta el 1400 - (Bilbao) - Le envió a Almada una nota-hubo cuchilladas, robos de caños de gas y de cubiertas, lamentablemente coincide con la denuncia de otro vecino de Lautaro y está desalentada, pues Almada dijo que ponía personal en la zona y lo hizo, pero

duró pocos días. Hay personal, pero es insuficiente, deben tener denuncias por robos de todo tipo; menciona que vive a dos cuadras del jardín de la colectividad judía, que tiene allí una garita y se puede estacionar. Allí una persona salió detrás de un auto y pensó que entraría a mi casa. Habló no solo a la Cría. sino al GCBA; desde la nota de los vecinos de Lautaro al 600; // 9) Vecino- Tejedor y Centenera al 600 una casa tomada y también otra al 800, a pesar de denuncias de los vecinos; cuando no hay respuestas nos cansamos por no ver resultados.; // 10) Vecina- Necesitan una concurrencia de alumnos de dos establecimientos escolares- que van a educación física en el Club Chacabuco; hicieron distintos cursos, pero no hay Senderos Seguros a pesar de reuniones en los colegios y funcionarios policiales; los chicos son víctimas de robos cuando hacen ese trayecto, celulares y bolsos; chicos del Colegio Excelsior - jurisdicción de la Cría. 6-B que hay que ensamblar con la 7-B, para asegurar el cumplimiento de la Convención de los derechos del niño y la protección de los mismos; Rptas.: Almada a 5) Agradece por mayor presencia y paso del patrullero y están tratando de aumentar recorridos; sobre muchachos adictos, dice que no pueden hacer más que identificarlos y que si no tienen antecedentes, no pueden hacer otra cosa. ; // a 8) hay una parada en el lugar, pero la vecina dice que no es así. El Crio. dice que desde abril que pasó por su casa no tuvo más noticias de la situación, pero revisará que ocurrió desde entonces con dicha parada de 22 a 6 hs. hasta la fecha pues yo la tengo cubierta, para dar una respuesta y que la vecina dejó pasar cuatro meses.; Crio Moreno: al tema de "La Rumba": ha pedido cooperación por el tema de los boliches bailables, intensificarán controles en Rivadavia y Culpina; Bouzas: a vecino por los autos abandonados, refiere que inspectores de la Comuna pegan un requerimiento para el titular del autos y si no responden sigue el procedimiento de remoción.; por las casas usurpadas: los dueños tienen que denunciar al Poder Judicial y por último, autos mal estacionados en zonas de canchas de fútbol y cuando se instale el sistema de grúas, estas cuestiones se resolverán.; Arriola: Tejedor al 700, revisarán la situación; respecto al corredor escolar: antes había una parada cerca del Club, G. de Laferrere/Puan y Miró, veremos revisar la situación para coordinar la acción con la Cría. 6-B; // 11) Vecina- Centenera y Zuviria, situación inseguridad desde las 4 de la tarde, robos, intentos de intrusión con similares fines, destaca la reacción policial inmediata. A las 5,30 subieron por Thompson a un balcón y robaron una bicideta. Problemas en la plaza de la zona que por tener un escalón de mayor altura permite acceder a una casa vecina allí. Pide un efectivo en Thompson y Zuviria -especialmente por la noche.; // 12) Vecino- Puan e /A. Díaz y Balbastro- Dice que a las 8,30 hs. le quisieron abrir las puertas del auto. Solicitó intervención de la Policía al Crio. Arriola y al Of. Aranda, después de siete días de notas que me hicieron para la televisión. Pregunta: para que Jorge Macri y D'Alessandro figuran invitando a reuniones como ésta si no concurren a las mismas. Reitera problemas ya expuestos con contenedores frente a su domicilio e incluye en el reclamo a una vecina -de 93 años- que vienen solicitando hace tiempo que sean cambiados de lugar pues generan muchos inconvenientes y basura frente a sus domicilios.; // 13) Vecina- menciona que cuando estaba el Crio. Quintana en la 7-C le presentaron denuncias sobre los problemas generados en la cortada de Yerbal y Terrada, que se fueron solucionando pero que cuando dicho funcionario se fue, volvieron los problemas, producidos en un obrador que hay allí, por lo que reclama por la solución de los mismos; // 14) Vecina- Varela e/ 1ra. Junta y Baldomero F. Moreno. A su yerno le robaron la batería del auto. Hay constantes roturas de vidrios de vehículos, con fines de robo, problema que se está incrementando. Pregunta que tienen que hacer los vecinos dado que el personal policial no alcanza; en estos días tres mayores dentro de un colectivo quisieron robarle el celular a un joven, hay casas intrusadas, entiende que es una situación difícil. Reconoce que desde 2013 la situación respecto de la inseguridad está un poco mejor; pero requiere medidas para articular esto.; // Resp.: Almada a 13): tiene detectados ilícitos en horario nocturno, comenta que está trabajando para ver de poner una parada; hace dos días un indigente que tiene un colchón produjo un incendio; le pide

que se acerque a la Cría. y así darle respuesta más inmediata y no tener que esperar hasta la próxima reunión de este Programa.; Arriola: Verá de poner una parada en Zuviria y Thompson; a la persona a la que robaron, tratará de que haya más presencia policial; Moreno: a la inquietud por los Senderos Seguros, tratará la articulación con la Cría. 6-B; Bouzas: Explica que la distribución de personal es mayor en horas diurnas pues se trata de la franja horaria con mayor movimiento de personas, tránsito y actividad comercial, mientras que en el horario nocturno se trata de hacerla mejor distribución de efectivos posible, señalando que se va a ir sumando a quienes se están formando para convertirse en efectivos policiales. Agotada la lista de oradores, Ferro agradece la participación de los vecinos y recuerda el sitio de contacto:

@cercania.buenosaires.gov.ar y seguidamente, da por finalizada la reunión.

INFORME POR ALBERTO SILBER

(COMISION DE SEGURIDAD-CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7)

INFORME DE LA COMISIÓN INTERCOMUNAL DE SOTERRAMIENTO Y VÍA VERDE DEL OESTE PARA EL PLENO N° 103 DEL CCCC7

14 de septiembre de 1922

Como de costumbre la Fundación Ferrocarriles Españoles nos envió el Boletín Vías Verdes del mes de agosto del 2022.

Enviamos el email con nuestros datos a INTERCONSEJOS y estamos a la espera de la información que en el solicitáramos, referida a datos de las Comuna 3,5,6,9 y 10 colindantes con el FFCC Sarmiento al igual que la nuestra, con las que intentaremos formar una Comisión Intercomunal para el tratamiento del tema que nos incumbe.

Hemos gestionado una reunión con el Arquitecto Jaime Grinberg que oportunamente elaborara el proyecto CORREDOR VERDE DEL OESTE – CONCURSO FADU-UBA para intercambiar información sobre la temática de competencia de nuestra Comisión.

Ana Ziegler (Coordinadora)  
Héctor Morras  
Mónica López  
Alejandro Galardo  
viaverdedeloeste@gmail.com-11-4439-3530

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de setiembre de 2022

Informe Comisión de Salud 49/2022

Al Plenario N° 103 del Consejo Consultivo Comuna 7

- Continuamos con las reuniones mensuales en los hospitales Álvarez y Piñero, para conocer necesidades, eventos sanitarios y actividades de interés para la comunidad.
- Hospital Álvarez: El día 1° de setiembre tuvimos una reunión con la Lic. Stella Lavalle, Jefa del departamento Técnico del hospital. Participaron la Dra. Mercedes Iglesias, jefa del departamento de Servicios Centrales y Tratamiento y la Dra. Paola Caratino, jefa de Radiología.  
En el transcurso de la reunión, se conversó sobre los siguientes temas:
  - Tomógrafo: En este momento se está desarrollando la puesta a punto y calibración. El equipo Siemens go.Up se ha convertido, por su tecnología de última generación, en el más avanzado de los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires. A nivel nacional, solo existe otro similar en la provincia de Tucumán.
  - Hisopados: Se realizan de lunes a viernes en el sector de la guardia del hospital con poca positividad y la mayoría con síntomas moderados
  - En la semana del 5 de setiembre, se reabrieron los quirófanos de cirugía y se inició la refacción de la cocina, donde los techos se encontraban dañados.
  - El hospital Álvarez fue elegido junto a otros siete hospitales de la Ciudad de Buenos Aires, para desarrollar un estudio sobre el número de cesáreas que se realizan y generar información referida al uso adecuado de las mismas.
  - El día 29 agosto se hizo entrega una donación de intercomunicadores por parte de la Asociación de Mujeres Coreanas en la Argentina. Fue recibida por la Subdirectora Médica Dra. Susana Savere. Ese mismo día se tomó contacto con Elizabeth Jeong, miembro de la congregación "Pequeñas Siervas de la Sagrada Familia" quienes desarrollan tareas de voluntariado en el hospital.
- Por último y en relación a los problemas edilicios que fueron denunciados en el último plenario, hemos tomado contacto con las autoridades del hospital, no existiendo denuncia alguna sobre este tema.
- Hospital Piñero:  
El día 24 de agosto se hizo entrega de una donación de 20 sillas por parte de la Asociación de Mujeres Coreanas en la Argentina. Las mismas fueron destinadas al servicio de Maternidad del hospital. En el acto de entrega estuvo el director Dr. Daniel Rivero y la Gerente administrativa, económica y financiera, Sra. Silvia Judith Efron.
- Ante el comentario recibido en el último plenario, referido al faltante de sabanas y frazadas en algún sector del hospital, nos hemos comunicado con el área y nos informan que a la fecha no hay faltante de este tipo, recibiendo los insumos en forma normal.

Las consultas se pueden hacer al mail de la comisión de salud: [salud.ccc7@gmail.com](mailto:salud.ccc7@gmail.com).

  
Dr. Vicente Labionta  
Coordinador Titular

Miembros de la Comisión:

Susana Ferrín

Carmen Pierini

Claudia Caf

Merina Mucci

Karina Paola Barba

Daniel Zeleneñki

Mirta Fuentes

Verónica Schestino

Norma Beatriz Cina

Virginia Copello

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022.-

**INFORME de la Comisión de Mantenimiento Barrial**

**a) Plan "reparaciones" de veredas**

1) **Av Eva Peron 2209, esquina Lautaro** . Sigue en estado igual pese a que la junta comunal menciona tomar el caso . Con solo 9 baldosones nuevos de (60 x 40 ) se solucionaría este problema de transitabilidad



2) **Av Rivadavia 6000 (lado paré impar )** . Sigue en estado igual deterioradas ,pese a que la junta comunal menciona tomar el caso y resolverlo .



3) **Av. Directorio esquina Quirno** . Sigue en estado igual pese a que la junta comunal menciona tomar el caso



4) Se suma en este informe también deterioros en **Culpina 12** (vereda frente a unos de los laterales de la sede comunal 7, imposible de NO verla por funcionarios de espacio público de la propia comuna).



5) Otra vereda deteriorada esta en **Av. Eva Perón 2565**, y como se ve son de fácil reparación.



6) **Av Eva Perón esquina Malvinas** la rampa de accesibilidad con un sector deteriorado.



7) además la vereda de acceso **Av Varela 1078 ( Supermercado Dia )** , un desastre





8). Finalmente en la esquina de acceso a metro en **Av Rivadavia y Av Narea** también tiene faltantes de baldosones. Este caso es indiscutible la gran cantidad de personas que lo transitan a diario, y debería haberse reparado de OFICIO sin necesidad de aparecer en este informe.



**Las anteriores son todas averías de simple reparación y en veredas muy transitadas, roturas para tropezarse y caerse**

**c) Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs**

Sigue todo igual a lo mencionado en informes anteriores. No se efectuó ningún recambio, ni mejora sustancial.

**d) Mantenimiento obra de seguridad VIAL en colegios**

El problema continúa al día de elaboración de este informe sin resolución, a pesar de haberse notificado que la Junta Comunal había tomado conocimiento del caso, y que tenían un nexo que solucionaría el tema.

Solo se puso una cinta de peligro la cual duro unas horas y luego desapareció.

Esto es en la intersección de **Av Carabobo y Av J.B. Alberdi**, está dispuesto un cerco barandal para obligar al cruce peatonal semaforizado y desplazado unos metros. Más allá de todo lo que se encuentra pendiente de solución es muy importante que este caso sea el de un Colegio y la seguridad de sus chicos es prioritario.

Volvemos a señalar que a pocos pasos en la zona existen **4 colegios e instituciones Educativas con gran afluencia de peatones**, aumentando en gran medida la posibilidad de un accidente vial.



COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

  
Domingo Merlino  
DNI 7723053

  
42094585

**Segundo informe: Plenario N° 103 – 14 setiembre 2022**  
**de la Comisión de Vivienda del Consejo Consultivo de Comuna 7**

Volvemos a informar nuestro correo electrónico donde enviar sus denuncias o pedidos; [comisionviviendaccc7@gmail.com](mailto:comisionviviendaccc7@gmail.com)

Hemos recibido consultas sobre tema Alquileres, está vigente la Ley 27551 sobre las **GARANTÍAS PARA ALQUILAR** en el caso de no contar con una garantía propietaria.

Con la nueva ley, el inquilino puede proponer diferentes tipos de garantías (garantía inmobiliaria, aval bancario, seguro de caución, garantía de fianza, recibo de sueldo) cualquiera de ellas es válida.

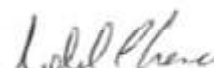
Además, el valor de la garantía no puede superar 5 meses de alquiler, con la excepción del recibo de sueldo que puede ser hasta 10 meses.

Seguimos preparando y ofreciendo charlas/taller para los vecinos, que pueden ser realizadas tanto en Centros de Jubilados, Clubes barriales o demás instituciones dentro de la comuna que se encuentren interesadas, para asesoramiento en propiedad horizontal y sobre diferentes disposiciones sobre Seguridad e Higiene. La importancia de realizar simulacro de evacuación según Ley 1346.

Sobre la importancia de la separación de residuos para su reciclado, en todas las viviendas de nuestra comuna. Y sumamos las consultas sobre alquileres u otros temas vinculados a viviendas unifamiliares que vayan surgiendo.

Para comunicarse con la comisión y quienes quieran colaborar, escribir al whatsapp 11 5149-3959 para ser añadido al grupo.

Coordinadora María del Carmen Cheves, colaboradoras María del Huerto Martínez y Dominga Maidana

  
María del Carmen Cheves  
DNI 24582902

Al plenario N° 103 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7  
Informe N° 2 de la Comisión de Adultos mayores del Consejo Consultivo Comuna 7

Les quiero recordar, que en la presentación de la comisión, habíamos hablado de generar actividades y propuestas para que las personas mayores puedan disfrutar de la tercera edad de una manera activa y plena.

Entre las actividades generadas, realizamos el taller "Reinventándonos" dirigido por un equipo de profesionales de la psicología, la psicopedagogía y el coaching. Tuvo como objetivo promover la interacción y estimulación socio comunitaria.

El mismo se desarrolló en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas y coincidió con la fecha de reinauguración del mismo. Ese día, 7 de setiembre, más de 50 vecinos participaron del festejo inicial, donde se anunciaron las actividades proyectadas y horarios de atención de la institución.

En los días subsiguientes se sumaron nuevas actividades, como caminatas saludables y talleres de artesanías.

Entre las propuestas generadas, que permitan una mayor participación de la comunidad, estamos desarrollando la articulación con otras instituciones. Para ello visitamos el Club de la Tercera Edad Casa Feliz, ubicado en el Pasaje Del Progreso 948. Allí conversamos con su presidente, la Sra. Irene Pérez sobre los talleres y organismos con quienes se relacionan. Nos llevamos sus experiencias, con el fin de mejorar nuestro desempeño.

La idea a futuro, es sumar actividades compartidas con un mayor número de instituciones similares a la nuestra. Y también crear propuestas para su tratamiento por parte de la Junta Comunal.

Para cualquier consulta, el Centro de Jubilados Plaza de Periodistas atiende los días miércoles y viernes de 14 a 18 hs en el local ubicado dentro de la plaza, en la intersección de las calles Terrada y Neuquén,

Norma Beatriz Otero, Coordinadora titular  
Integrantes de la comisión:  
Carmen Pierini, Olga Palich y Omar Marco

Informe al plenario N° 103 – 14 de setiembre 2022  
Comisión de Interrelación Vecinal - Consejo Consultivo Comuna 7

Desde la Comisión de Interrelación Vecinal, estuvimos realizando varios relevamientos con el fin de trabajar en la concientización de nuestros vecinos sobre la importancia de realizar las denuncias referidas a temas urbanos. Así como funciona el mapa del delito y es tema obligado en seguridad, a que los vecinos apuesten a esa herramienta, esta política la llevamos desde la comisión para inducir a los vecinos a utilizar la página web de "gestión colaborativa" como herramienta para marcar los temas que sean recurrentes y por ende tengan prioridad en su tratamiento.

Esta vez trabajamos en la zona sur de la comuna viendo temas de arbolado y ocupación del espacio público en las calles Hortiguera y Zelarrayán; Av. Cobo y Viel y en el Pasaje Clemente Medina y Picheuta.

Además de estas acciones, la comisión participo de las siguientes actividades:

+ Inauguración del Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas. Con ellos hemos trabajado en la interrelación vecinal de adultos mayores e instituciones de la comuna. Además, miembros de esta comisión se han sumado a la Comisión de Adultos Mayores.

+ Taller de reciclado realizado en la UFLO. Dialogaron 7 Instituciones ligadas al reciclado y vecinos comprometidos en busca de conseguir el objetivo basura cero. El fin es ganar la batalla cultural, para que la sociedad adopte como habitual y necesaria la separación de residuos.

+ Relevamiento en el hospital Álvarez: Ante los comentarios escuchados en el último plenario, respecto a la falta de uniformes en el personal de seguridad de la empresa privada que cubre esa tarea, visitamos esa institución. Conversamos con el personal y nos manifestaron que tienen cubiertas todas sus necesidades tanto en ropa de trabajo como los lugares para comer y descansar.

+ Inauguración del sector deportivo en la zona del parque Chacabuco lindante a Emilio Mitre y la autopista 25 de mayo. Se recuperó una zona de poco uso con actividades deportivas, senderos y una nueva escalera de acceso al sector. Los vecinos con los cuales habíamos interactuado en varias recorridas se manifestaron satisfechos por los resultados obtenidos.

+ Con la pandemia la línea de colectivos 99 no pasa más en su ruta hacia Liniers por frente al hospital Álvarez. Por orden de la CNRT se llevó el recorrido a la Av. Gaona. Establecimos contacto con la empresa y nos informaron que el cambio es definitivo. La comisión hará gestiones para tratar de que la línea vuelva a la ruta original.

Es nuestro principal objetivo lograr el bienestar de todos los que habitan la comuna.

Quienes deseen comunicarse con la comisión deberán escribirnos a:

comisioninterrelacionvecinal7@gmail.com

Merina Mucci – Coordinadora Titular  
María Cristina Fusaro – Coordinadora Suplente

Ciudad de Buenos Aires, 14 setiembre 2022

#### INFORME DE LA COMISION DE TURISMO

##### AL PLENARIO N° 103 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

Desde la Comisión de Turismo queremos informar lo siguiente: en el mes de agosto próximo pasado participamos de la conmemoración de la muerte del general Don José de San Martín, organizado por la Asociación Patriótica del Barrio de Flores, en la que participaron autoridades de la misma y gran presencia de vecinos de la comuna 7.

Además el día 20 de agosto estuvimos presentes en los festejos por el día del Niño en la plaza Pueyrredón. Allí se realizaron distintas actividades en la que los chicos disfrutaron de los juegos de los Boy Scouts de la Basílica San José de Flores. Además del taller de pintura que se realizó, en la que se pudieron expresar con dibujos y pinturas, hubo un dibujante quien le realizó caricaturas a los chicos que participaron del evento y se sirvió chocolatada, disfrutaron de una bailarina de danzas árabes y al finalizar todos se llevaron juguetes y golosinas. Participaron numerosos chicos/chicas del barrio de Flores que se fueron con una alegría inmensa.

Queremos agradecer al Padre Martín Bourdieu (Basílica de San José de Flores) por su apoyo, a Paola Stockdale, responsable de los scouts de la Basílica y al equipo de scouts que acompañaron a los chicos en los distintos juegos que realizaron y a todas las personas que colaboraron en este festejo.

Informamos que estamos trabajando en el proyecto de armado de un diseño de señalética sobre el Área de Turismo de la Comuna. Todo nuestro trabajo está direccionado al desarrollo turístico sostenible en el barrio de Flores y nuestro principal objetivo para ello es seguir trabajando con las instituciones y la Junta Comunal.

Coordinadora titular: María Cristina Fusaro

Miembros de la Comisión: Patricia Santillán, Débora Falevich, Mirta Silva y Leandro Perak

Estuvimos en el Hogar Nuestra Sra. del Valle, sito en Donato Alvarez 550.

Nos recibió la coordinadora Nuria y nos conto que hay 28 menores cuyas edades son entre 8 y 18 años en situación de vulnerabilidad social con protección judicial, algunos de ellos esperando ser adoptados.

Los menores se encuentran escolarizados en escuelas del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, y reciben controles sanitarios en hospitales públicos en la comuna 7, están supervisados durante las 24 horas con un equipo de trabajo integrado por psicóloga, trabajadora social y docentes. Dependen del Consejo de los Derechos de niños y adolescentes y juzgados intervinientes para que cada niño egrese lo antes posible y evite largos procesos de institucionalización. En algunos casos regresan a su familia de origen, siempre que se garantice que no van a vulnerar sus derechos, o también con familias adoptivas. Los que ya cumplieron 18 años se van con trabajo y siguen supervisados por un tiempo.

Las necesidades son cubiertas por el Consejo de niñas, niños y adolescentes.

Seguiremos recorriendo los dos hogares que faltan visitar dentro de nuestra comuna.

Invitamos a todos los que quieran participar, se sumen a nuestro equipo. Tel. 1121644911

Coordinadoras

María Cristina Gorchs

Eliana Gómez

**INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 103 DEL CCC7 - fecha 14 de septiembre de 2022**

Informamos que la comisión se reunió el 13 de septiembre a las 18 hs. vía zoom.

Se trataron los siguientes temas:

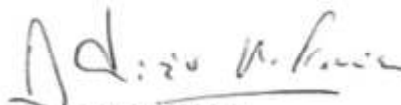
- 1- Se analizó la marcha de los reclamos presentados.
- 2- Cambio de recorrido de algunas líneas de colectivos, se informó que los cambio de recorrido son panificados por la Comisión Nacional de Regulación de Transporte que depende del Gobierno Nacional.
- 3- Modificación de paradas de colectivos, debemos aclarar que la modificación de las paradas de colectivos también es planificada por la Comisión Nacional de Regulación de Transporte.
- 4- Un miembro de la Comisión informo que la línea de colectivos 76 no se detiene en la parada sita en Balabastro al 2700, los vecinos del Barrio Castex presentaron una nota a la línea 76 solicitando que sus unidades se detengan en la mencionada parada, la nota va a ser acompañada por la Comisión.
- 5- Tránsito sobre Av. Juan Bautista Alberdi, se arribó a la conclusión que en muchos casos el tránsito vehicular en la zona angosta se ve obstruido por la presencia de contenedores de residuos sobre la calzada, por lo que se está analizando que los mismos sean instalados en una darsa a instalar en las veredas de las construcciones que tengas las veredas anchas.

Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la comisión.

Se informa que el mail de la comisión es [comisiontransitoccc7@gmail.com](mailto:comisiontransitoccc7@gmail.com)

Atentamente

Claudia Mamone  
Coordinadora

  
Adrián Francisco  
Coordinador Suplente

Se informa a la Secretaría de Organización - CCC7 que el día 06 de Agosto se llevó a cabo un plenario de Inter Consejos Consultivos Comunales (ICCC) en la Biblioteca del Parque de la Estación.

Dicha actividad contó con la presencia de representantes de varias comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales expresaron las diversas situaciones presentadas en sus respectivas comunas.

En el citado encuentro, se planteó la necesidad de crear comisiones temáticas transversales, en busca de un trabajo mancomunado. De esta manera, nuestra Comisión de Soterramiento trabajará conjuntamente con otras comunas, en pos de evaluar situaciones y acciones conjuntas.

Se adjunta reglamento con el fin de poner en conocimiento y aceptación del mismo.



**REGLAMENTO DEL INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES**

**ARTÍCULO 1- DEFINICIÓN Y PROPÓSITO**

INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES es un ámbito de interacción e intercambio libre y voluntario de los Consejos Consultivos Comunales que lo integran y tiene la finalidad de fortalecer la Institución de Participación Popular Comunal mediante la comunicación y el apoyo mutuo entre los Consejos Consultivos Comunales (en adelante CCCs).

**ARTÍCULO 2- OBJETIVOS**

Los objetivos de INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES son:

- a. Facilitar y Promover entre los CCCs el conocimiento mutuo de los modos y normas de funcionamiento, de los problemas ciudadanos que están atendiendo y de las formas en que están resolviendo las diversas dificultades que encuentran en el cumplimiento de sus obligaciones, así como de las estrategias y herramientas utilizadas en su resolución.
- b. Impulsar el análisis, tratamiento y eventual abordaje conjunto de temáticas y problemáticas comunes a las diferentes Comunas
- c. Organizar y coordinar acciones conjuntas beneficiosas para el desarrollo y/o fortalecimiento de los CCCs.
- d. Generar y fortalecer la vinculación entre comisiones de los CCCs que trabajen temáticas similares.
- e. Elaborar y realizar acuerdos compartidos en defensa de las funciones y derechos que legalmente les corresponden como CCCs.
- f. Apoyar el desarrollo de CCCs donde no los hubiera y la mejora de su funcionamiento donde fuera necesario

- INTEGRANTES.** Son integrantes naturales de INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES todos los miembros de los CONSEJOS COMUNALES que lo integran.
- PLENARIO.** El órgano central de INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES es el Plenario de miembros de los CCC que se reunirá como mínimo una vez cada tres meses.
- MESA COORDINADORA.** Se conformará una Mesa Coordinadora con la designación de dos miembros por parte de cada CCC integrante, la cual se reunirá mensualmente en forma ordinaria y todas las veces que así lo decida de manera extraordinaria.
- Los CCC tienen derecho a designar la cantidad de miembros que consideren pertinente para participar en la Mesa Coordinadora. Sin embargo, sólo dos de ellos la integrarán, debiendo uno de ellos al menos participar en dos o más reuniones consecutivas, de manera que se asegure el conocimiento y la continuidad de los temas tratados en dichas reuniones.
- Los miembros de cada CCC integrantes de la Mesa Coordinadora de INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES tienen la obligación de informar a sus respectivos CCC lo tratado en las respectivas reuniones y recibirán de estos las indicaciones para llevar a la Mesa.
- La Mesa Coordinadora convocará a reuniones plenarias de los Consejos Consultivos Comunales que integran INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES, al menos una vez cada tres meses.
- INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES en tanto ámbito de coordinación, análisis conjunto y elaboración de propuestas comunes, en ningún caso puede tomar decisiones en nombre de los CCCs, salvo autorización explícita para hacerlo por parte de sus integrantes.

Buenos Aires, 24 de agosto 2022

Sr/a. Junta Comunal  
CABA

Habiendo sido de una Ley de Presupuesto 2023 que constituya a cada Comuna como JURISDICCIÓN PRESUPUESTARIA - Exigir al Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad que confeccione y a la Legislatura de la CABA que apruebe una Ley de Presupuesto 2023, - Confinar la asignación de CUIT para la Comuna - Demanden al Consejo de Coordinación Intercomunal elabore urgentemente la matriz presupuestaria.

De nuestra mayor consideración:

Según la Constitución de la CABA, las Comunas no pueden establecer ni cobrar impuestos, veían por la cual sus recursos se originan en los fondos que le asigna la Ley de Presupuesto Anual General de Gastos y Recursos de la Ciudad.

Para acceder a dichos fondos, se debe establecer para las Comunas el carácter de jurisdicciones presupuestarias, diferenciadas de las jurisdicciones presupuestarias centrales, tal como lo establece claramente los artículos 4, 6 y 42 de la Ley 70/1998 SISTEMAS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD (VER ANEXO 1), así como contar con la estructura administrativa y operativa necesaria como lo estipulan los artículos 15 y 20 de la misma Ley.

Por su parte, cada Comuna tiene la función de elaborar ejecutar y controlar su propio presupuesto, como lo establece la ley Orgánica de Comunas 1777, especialmente en los artículos 14, 15 y 16, indicando, además que dicho hecho es el motivo de una matriz presupuestaria intercomunal fundada en criterios de compensación de las diferencias estructurales entre las Comunas, tal como determina el artículo 17 de la misma (VER ANEXO 2).

Sin embargo, en los 11 años que llevan funcionando, las Comunas jamás tuvieron presupuesto propio, porque no se le dio el carácter de jurisdicción presupuestaria, es el Consejo de Coordinación Intercomunal elabore la matriz de distribución presupuestaria equitativa entre las Comunas. Como resultado, el Gobierno de la Ciudad viene manteniendo de manera centralizada, durante un decenio, los recursos que les corresponden a las Comunas. En consecuencia, la reducción o no de las desigualdades entre las Comunas, depende exclusivamente, de la voluntad política periferista de quien gobierna, en lugar de cumplir con la política de estado compensatoria de los desequilibrios establecida en la ley 1777.

Por lo anteriormente señalado INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES, requiere que la Junta Comunal por sueld interquinta, exija al Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad que confeccione y a la Legislatura de la CABA que apruebe una Ley de Presupuesto 2023, en el cual se constituya a cada Comuna como Jurisdicción Presupuestaria.

Además, solicitamos que gestionen la asignación de un CUIT para su Comuna y demanden al Consejo de Coordinación Intercomunal elabore urgentemente la matriz presupuestaria

intercomunal equitativa, detallada en la Ley 1777, de manera que pueda ser aplicada en la distribución de recursos comunales del presupuesto 2023.

Solo de esa forma se cumplirá con el carácter de "entidades de gestión pública y administrativas descentralizadas con competencias ejecutivas" que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le asigna a la institución comunal. En caso de no hacerlo, INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES, se reserva el derecho de iniciar las acciones que corresponden al Poder Judicial constitucional que tal accione implique.

En mérito, solicitamos ustedes muy atentos.

Por INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES

Firmas:

      
María E. Rubin CCC13    Osvaldo Corchi CCC10    Stella Piers Diaz CCC8    Rubén López CCC15    Marcelo Puri CCC12

- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 2
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 3
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 6
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 8
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 9
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 10
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 11
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 12
- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 13

**ANEXO 1 LEY 70/1998: SISTEMAS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD.**

En ella se define a las Comunas como una jurisdicción presupuestaria claramente diferenciada de la Administración Central de la Ciudad.  
En efecto, en su artículo 4º dice "Las disposiciones de esta Ley son de aplicación al Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires al cual comprende la Administración Central (Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial), las Comunas..." y en su artículo 6º especifica que: "En el contexto de esta Ley se entiende... por jurisdicción a las siguientes unidades institucionales:

- Legislatura
- Judicial
- Jefatura de Gobierno, los ministerios y secretarías del Poder Ejecutivo
- Comunas (Artículos 127, 128 y 129 de la Constitución de la Ciudad)."  
Finalmente, para no dejar lugar a dudas, en el artículo 42º cuando expone la Estructura que debe tener la ley de Presupuesto General de la Ciudad estipula que en el TÍTULO I debe figurar el "Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y de las Comunas".  
Se una jurisdicción presupuestaria implica planificar, ejecutar y controlar de forma independiente sus recursos y gastos, ajustándose, lógicamente, a las normas del Sistema de Gestión Pública establecidos en esta ley, tal como queda claro, entre otros, en los artículos 15º y 20º.  
"Artículo 15 - En cada jurisdicción y entidad integrante del Sector Público, funcionan una o varias oficinas encargadas de diagnosticar, formular, controlar y evaluar los programas y proyectos de su competencia. Estas unidades dependen jerárquicamente de la autoridad superior de cada organismo y actúan coordinadas horizontalmente por los órganos rectores de los Sistemas de Gestión Pública."  
"Artículo 20 - En cada jurisdicción y entidad funciona un servicio administrativo financiero a cuyo cargo están las siguientes tareas:  
a. Preparar el anteproyecto de presupuesto.  
b. Registrar todas las transacciones económica - financieras y elaborar los estados contables.  
c. Emitir los órdenes de pago.  
d. Conservar ordenadamente la documentación respaldatoria de la gestión de la jurisdicción o entidad.  
e. Intervenir en la gestión de compras.  
f. Entender en la administración de los recursos humanos.

**ANEXO 2 LEY 1777: ORGÁNICA DE COMUNAS**

"Artículo 14.- Patrimonio y recursos. El patrimonio y los recursos de cada Comuna están formados por:

- los fondos asignados por la Ley de Presupuesto y por leyes especiales;
- los ingresos originados por actos de disposición;
- los donaciones y legados;
- los bienes que la administración central le transfiera;
- los restantes bienes y derechos que adquiera en el futuro utilizando el presupuesto con el que cuenta.

Artículo 15.- Elaboración participativa y remisión. La aprobación del anteproyecto de presupuesto de cada Comuna está a cargo de la Junta Comunal y se elabora a través de mecanismos que, a escala barrial, garantizan la participación de los vecinos en la fijación de metas, formulación y control presupuestario. La discusión referida precedentemente se da en el ámbito del Consejo Consultivo Comunal.

"Artículo 18.- Previsiones. El crédito asignado a cada concepto del presupuesto Comunal aprobado por la Legislatura de la Ciudad sólo podrá ser aplicado para atender las erogaciones que comprendan esa asignación. Toda resolución de la Junta Comunal que autorice gastos no previstos deberá determinar su financiación. Para autorizar la compensación de exesos producidos en algunas partidas presupuestarias con la transferencia, a modo de recursos de otras partidas que cuenten con margen disponible o con superávit real del ejercicio, se requiere la mayoría establecida en el artículo 27 de la presente ley."

Artículo 17.- Distribución. Los períodos que el Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Ciudad asigna a las Comunas, se distribuyen entre ellas teniendo en cuenta pautas de equidad. A tales efectos el Consejo de Coordinación Intercomunal elabora una matriz presupuestaria basada en indicadores sociales, culturales, económicos, ambientales, demográficos y urbanísticos que permita generar criterios de distribución y compensación de las diferencias estructurales existentes entre los distintos barrios y zonas de la ciudad

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	Abalo	Lucas Agustin	43820410	
2	X Agullar	Juan Ignacio	39416617	
3	X Alarcon	Carlos Damian	36404430	
4	X Alegre	Miriam Karina	23051459	
5	X Alemany	Marcelo Humberto	13808752	
6	Alexander	Norma Beatriz	13554301	
7	Alfuzzi	Liliana Andrea	24312325	
8	Alvarez	Valeria Gisela	26474695	
9	X Barba	Karina Paola	25443576	
10	X Barberis	Analia	14927099	
11	Barrera	Maria Alejandra	17482325	
12	Barrio	Julia Alejandra	23834148	
13	X Basset	Ines Cecilia	24159341	
14	Bechara	Natasha Noelia	35358858	
15	Benitez	Rita Vilma	12966024	
16	Berardi	Mario Alberto	11198561	
17	Bertossa	Isabel Maria	14026304	
18	Bianco	Gracia	17448486	
19	Boella (Centro Mazzon)	Nelida Beatriz	6131405	
20	Boyadjian	Pedro Gabriel	8632658	
21	Bravo	Marcela Fabiana	20349263	
22	Brey	Laura Raquel	24310245	
23	Brogliano	Patricia Angelica	13430237	
24	X Bruno	Claudia Maria	12164326	
25	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646	
26	Cabral	Matias Luis	34023285	
27	Cafagna	Claudia Elena	16493499	
28	X Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	
29	Campillay	Debora Elizabeth	31175256	

30	Campilongo	Catalina Angela	20350307	
31	X Capetillo	Lidia Mabel	16765468	
32	X Caputo	Bruno Alfredo	38380422	
33	Caserta	Silvana Edith	17809608	
34	Castillo	Luis Alberto	13802137	
35	Chamali	Yasmin Maria De Mar	31984357	
36	X Cheves	Maria del Carmen	24582902	
37	Cina	Norma Beatriz	10264765	
38	Colombano	Victor Jose	18069067	
39	X Conde	Nestor Argentino	12714102	
40	X Conte	Noelia Vanesa	31250269	
41	Contreras	Gustavo Fabian	25056595	
42	Copello	Virginia Claudia	11768942	
43	Cornes	Lucas Matias	39908981	
44	Corocher	Gabriel Cesar	26122663	
45	Costa	Gabriela Silvia	12975093	
46	Couto	Roberto Horacio	17591144	
47	X De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	
48	De Stefano	Jorge Andres	31008447	
49	Delacroix	Malena	43445143	
50	Di Benedetto	Laura Maria	12087354	
51	Diaz	Mariana	17958797	
52	Diaz Colodrero	Martin	36165886	
53	Diciervo	Paloma	39645825	
54	X Echenique	Claudio Alejandro	22824717	
55	X Emens	Gaston Federico	43324945	
56	X Enrique	Suzana Mercedes	5695914	
57	Escalante	Armando Alejandro	18404453	
58	X Espindola	Walter Rene	17074777	
59	Falevich	Deborah Jesica	29115333	
60	Favaro	Daniel Angel	12145055	

	Fernandez	Pedro Carlos	92048873	
	Fernandez Forcellado	Alejandro Daniel	34949252	
13	X Ferrin	Irene Susana	5930183	<i>[Signature]</i>
14	X Finkielstein	Insa Gabriel	4416562	<i>[Signature]</i>
15	Fortunato	Ana Maria	10201492	
16	Fraga	Alicia Vicenta	10107991	
17	X Francisco	Adrian Marcelo	17824820	<i>[Signature]</i>
18	X Fuentes	Mirta Elsa	6534436	<i>[Signature]</i>
19	X Fusaro	Maria Cristina	14979657	<i>[Signature]</i>
20	X Gabrielli	Maria Teresa	10120677	<i>[Signature]</i>
21	X Galardo	Alejandro Miguel	12817419	<i>[Signature]</i>
22	Galardo	Gisela Alejandra	35253308	
23	X Gallardo	Elena	5923298	<i>[Signature]</i>
24	X Garcia	Carlos Alberto	4436432	<i>[Signature]</i>
25	Garcia	Nilda Edith	18562232	
26	X Garcia Balbi	Maria de los Angeles Elo	14027026	<i>[Signature]</i>
27	Gennari	Silvana Elsa	13741658	
28	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601	
29	Gerez Padilla	Juan Carlos	10444496	
30	Gerzenstein	Valentin Gregorio	7717754	
31	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	
32	Girard	Agostina	56158794	
33	Gofin	Marta	4436217	
34	X Goldaraz	Della Nilda	10148546	<i>[Signature]</i>
35	Gomez	Maria Eleonora	24336475	
36	X Gomez	Eliana	14100512	<i>[Signature]</i>
37	Gonzalez	Susana Maria	13653566	
38	Gonzalez	Pablo Sebastian	25696702	
39	Gonzalez	Marcelo Andres	28695438	
30	Gonzalez Carrera	Enrique Jose	23372586	
31	X Gorchs	Maria Cristina	14495665	<i>[Signature]</i>

92	Goszczyński	Saul	4435537	
93	Gross	Jonatan Eduardo	30756106	
94	Gualtieri	Cecilia Adela	35569048	
95	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	
96	X Juarez	Elisa Isolina	11725463	<i>[Signature]</i>
97	Juarez	Daiana Alejandra	34039211	
98	X Lembo	Aida Jimena	26047717	<i>[Signature]</i>
99	Lester	Silvia	12022519	
100	Lodeiro	Lucia Alejandra	42145910	
101	Lombardo	Elena Juana	5107658	
102	X Lopez	Monica Mercedes	14569892	<i>[Signature]</i>
103	Lopez Almeyda	Anali Daniela	30046761	
104	X Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	<i>[Signature]</i>
105	Maidana	Antonia Dominga	13346669	
106	Mamani	Sandra Fernanda	31525848	
107	Mamone	Claudia Viviana	16975965	
108	X Marco	Omar Oscar	5089582	<i>[Signature]</i>
109	X Marelli	Antonio Carlos	10462984	<i>[Signature]</i>
110	Marin Ado	Jessica Haydee	19047159	
111	Martinez	Martha Elena	4467210	
112	Martinez	Maria del Huerto	11882871	
113	Martinez	Liliana Beatriz	13749020	
114	Mellan	Maria Alejandra	18157047	
115	Mendoza	Gabriela Adriana	16638590	
116	Merlino	Domingo Angel	7723083	
117	Mirabella	Aylen	41063864	
118	X Morras	Hector Jose Maria	6306392	
119	X Mucci	Merina Laura	24922250	<i>[Signature]</i>
120	Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879	
121	Odiard	María Guadalupe	33725771	
122	X Otero	Norma Beatriz	6389397	<i>[Signature]</i>

4	Palkit	Olga Luisa	18715080	<i>[Signature]</i>
125	Paradas	Lucia Andres	26647532	
126	Patriarca	Fatima Cristina	16936834	
127	Pautasso	Nataly	42816791	
128	Paz	Carlos Daniel	12094565	<i>[Signature]</i>
129	Pedrozo Sandoval	Sebastian Daniel	43870990	
130	Pera	Andrea Clara	20250568	
131	Perak	Leandro Rodolfo	17762439	
132	Perez	Maria Alejandra	21476157	
133	Perez	Silvia Delia	14172435	
134	Perini	Carlos Norberto	10263383	
135	Perini	Carmen Noemi	10692512	<i>[Signature]</i>
136	Pilnik	Ester	5700477	<i>[Signature]</i>
137	Podestá	Nancy Jazmin	16228190	
138	Polo Arena	Marta Viviana	22858948	
139	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	
140	Protte	David	92704048	
141	Quiroga	Mónica Patricia	16974079	
142	Quispe Aldana	Justina Cloriana	18829761	
143	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	
144	Resnikoff	Natacha Karina	23094829	<i>[Signature]</i>
145	Rodriguez	Nora Isabel	14605023	
146	Rodriguez Araya	Mirta Susana	16492065	
147	Roldan	Marcelo Walter	17065935	
148	Romano	Sofia	11408180	<i>[Signature]</i>
149	Rosales	Hector Jorge	13290501	
150	Rossi	Susana Ester	4840960	
151	Rulz Diaz	Maria Laura	23110756	
152	Rulz Diaz	Irma Beatriz	13359518	
153	Rucon	Aliria Norma	11149004	

154	Sabatini	Arnaldo Julio	12081321	
155	Sanchez	Maria Patricia	16895781	
156	Sanchez Arnaudin	Esteban Nicolas	40746532	
157	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	<i>[Signature]</i>
158	Santillan	Patricia Rita	11842302	<i>[Signature]</i>
159	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	
160	Schiaffino	Enrique Jose	8474159	<i>[Signature]</i>
161	Scornavaca	Hugo Javier	23087854	
162	Silber	Alberto	4319178	<i>[Signature]</i>
163	Siles	Jonathan Gaston	32092640	
164	Silva	Mirta Susana	5785034	<i>[Signature]</i>
165	Slamovits	Susana	18353181	<i>[Signature]</i>
166	Sottile	Carmen Cristina	10588613	<i>[Signature]</i>
167	Storino	Alejandro Ariel	23522110	
168	Sucharkiewich	Andrea Fabiana	20271946	
169	Tagnani	Liliana Dora	5017306	<i>[Signature]</i>
170	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		<i>[Signature]</i>
171	Tessari	Hebe Elsa	10400554	
172	Tovorovsky	Sandra Clara	20202754	
173	Triulzi	Claudio Orlando	17108513	<i>[Signature]</i>
174	Uccello	Aidana Beatriz	30833796	
175	Ustares Gemio	Axel Ezequiel	40808424	<i>[Signature]</i>
176	Veloso	Juan Martin	22425034	<i>[Signature]</i>
177	Vidal	Ingrid	92519734	
178	Viera	Gustavo Alejandro	27902023	
179	Viu	Oscar	17142145	
180	Waldman	Ezequiel	20045507	<i>[Signature]</i>
181	Zapata	Jose Alejandro	31096679	
182	Zeleneñki	Daniel Alejandro	20270236	<i>[Signature]</i>
183	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	<i>[Signature]</i>

X 60415      16558044      *[Signature]*

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	MUNIZ	ROMANU	613471P	<i>[Signature]</i>
2	URGO VARGA	MARTAS	32028187	<i>[Signature]</i>
3	BRESCHI	DOMINGO	426785P	<i>[Signature]</i>
4	SIGONA	MARIANO	8330P16	<i>[Signature]</i>
5	URBAS	CRISTINA	94028P16	<i>[Signature]</i>
6	ALONSO	FRANCISCO	4522631	<i>[Signature]</i>
7	ECHENIQUE	ADRIANO		<i>[Signature]</i>
8	ROMANO	GUADIS		<i>[Signature]</i>
9	GUAYCA	EUSOBIO		<i>[Signature]</i>
10	PINO	LUCIANA	32760811	<i>[Signature]</i>
11	MARANA	MEDANA	94238178	<i>[Signature]</i>
12	GONZALEZ	MARUJO	46026504	<i>[Signature]</i>